

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero de 2021
Oficio No. 014-DSM-2021

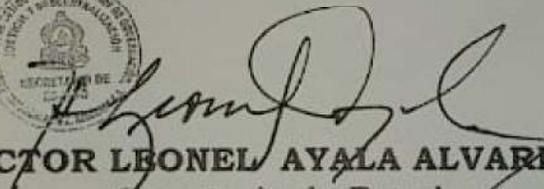
Estimado Señor Secretario de Estado:

Es grato dirigirme a usted en atención al Artículo número 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, donde se indica que las Instituciones del Sector Público, deben remitir a la Secretaría de Finanzas, los informes trimestrales sobre la respectiva ejecución física y financiera del POA y del Presupuesto, conforme a la evaluación ingresada y aprobada en el SIAFI.

Por lo anterior, se le remite el informe de ejecución correspondiente al Cuarto Trimestre 2020, en formato digital (3CD's).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi distinguida consideración.

De Usted Atentamente.



HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

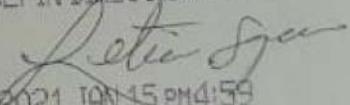
MBA

MARCO ANTONIO MIDENCE MILLA

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

Cc: Archivo UPEG

SEFIN DIRECCION DGP.


2021 JAN 15 PM 4:59

2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SECRETARIA DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION

**INFORME DE SEGUIMIENTO FISICO Y
FINANCIERO
IV TRIMESTRE 2020**

INTRODUCCION

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización en cumplimiento al Art.8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2020, Plan de Todos para una Vida Mejor y para la materialización de la Visión de País y Plan de Nación, ha elaborado el presente Informe de ejecución física y financiera del plan operativo anual que corresponde al Informe de Evaluación del 1 octubre al 31 de diciembre 2020.

Esta herramienta nos permitió conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual y trazado para el Ejercicio Fiscal correspondiente al presente año y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto de PCM-55-2017 publicado el 12 de septiembre del año 2017, se procede a reorganizar y reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, separándolas y creando la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual a esta última se le asignaron las competencias siguientes:

- El Régimen Interior de la República, particularmente la dirección, coordinación, enlace, supervisión seguimiento y evaluación de los regímenes departamental y municipal.
- La ejecución de la Política Nacional de Descentralización.
- El diseño y ejecución de la Política Nacional de participación ciudadana en el ámbito departamental y municipal.
- La vinculación del Poder Ejecutivo con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en los procesos de descentralización, participación ciudadana, veeduría social y desarrollo económico local.
- La promoción del desarrollo económico local; puntualmente en el apoyo de los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales en dicha temática.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Municipalidades, Asociaciones Civiles de Vecinos y Patronatos.
- La regulación de los espectáculos públicos y de los medios de comunicación social por cualquier medio sean estos hablados, escritos, televisados y el uso de las redes sociales; con el objeto de proteger la niñez, la juventud, la salud pública, el orden público y los derechos constitucionales de las personas al honor, la intimidad personal y su propia imagen.
- Lo relativo los colegios o gremios de colegiación profesional.
- El diseño de las políticas relativas a la población y lo referente a la ciudadanía, la nacionalidad y la extranjería, así como el control migratorio mediante el Instituto Nacional de Migración;
- La publicación de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general mediante el Diario Oficial “La Gaceta”.

- La Política de Protección Civil, incluyendo la prevención y combate de los incendios por medio del Cuerpo de Bomberos en los ámbitos nacional, departamental y municipal.
- El diseño de la Política, la promoción del acceso y la aplicación oportuna e imparcial de la justicia;
- La aplicación de la justicia penal y de la justicia juvenil por medio del Instituto Nacional Penitenciario (INP); y del Instituto de Atención al Menor Infractor (INAMI), respectivamente.
- El fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.
- La promoción de la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, así como cualquier otro método alternativo de solución de conflictos que contribuyan a la gobernabilidad, la convivencia y una cultura de justicia y paz.
- Lo relativo a la aplicación de la Ley de Inquilinato, el registro de los contratos de alquiler y los procedimientos de conciliación y mediación de conflictos, así como las resoluciones administrativas sobre la materia.
- La revisión, actualización simplificación y armonización del ordenamiento jurídico nacional.
- Promover la seguridad jurídica, el conocimiento de la Ley y el Estado de Derecho por parte de los servidores públicos y la ciudadanía.
- La coordinación y enlace con organizaciones de la sociedad civil al que hacer de la justicia en su relación con el gobierno nacional y los gobiernos locales.
- La formulación y registro de los Acuerdos de Nombramiento de los altos servidores públicos y asistir al Presidente de la República en su juramentación.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, tiene como objetivos Institucionales alineados con los objetivos Nacionales de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Todos para una Vida Mejor.

MISION

Somos la institución que rectora lo concerniente al gobierno del interior de la república, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, contribuyendo a una cultura democrática, al desarrollo local, con transparencia y participación ciudadana, para el bienestar social cultural y el honor de la población en general.

VISION

Ser la institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO 1: Promover la gobernabilidad y el desarrollo local con participación ciudadana, transparencia y enfoque de género, mediante la generación de capacidades en el territorio nacional.
RESULTADOS DE GESTIÓN
Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico en los municipios priorizados.
Generadas oportunidades de desarrollo y empleo a nivel rural con grupos organizados con fondos de capital semilla.
Ejecutadas las acciones del plan interinstitucional e institucional en el marco de Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en los territorios
Delimitados y demarcados los 298 municipios del territorio nacional, en cumplimiento al acuerdo 255-2014.
Incrementada la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras.
Municipios con mecanismos de rendición de cuentas homologados y transversalización de género.
Regulados los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.

OBJETIVO 2: Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

RESULTADOS DE GESTION

Transferencias Municipales autorizadas conforme a la Ley.

Regulado el proceso descentralizado en los sectores priorizados. (Educación, Salud, Infraestructura, Medio ambiente, Agua y saneamiento)

OBJETIVO 3: Fortalecer el Estado de Derecho y la cultura democrática implementando mecanismos alternativos para la solución de conflictos que contribuyan a la convivencia social, cultura de justicia y paz

RESULTADOS DE GESTION

Reducidos los conflictos suscitados entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.

Incrementados los conocimientos de la ciudadanía sobre el acceso a la justicia, mediante la implementación de una estrategia de promoción.

Registradas Asociaciones civiles en el marco de la Ley.

Empoderadas las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, para su correcta constitución y operatividad.

Incrementados los métodos alternos de resolución de conflictos de manera extrajudicial.

RESULTADOS DE PRODUCCION

La Secretaría de Gobernación, Justicia, y Descentralización tiene en su Estructura Programática con los siguientes Programas:

- 11 Programa Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización.
- 15 Programa de Acceso a la Justicia.

A continuación, se presentan los Cuadros de los Resultados de Producción Ejecutados a nivel de los diferentes Programas

PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACION

Tiene como función primordial “CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y LA GESTION MUNICIPAL”, fortaleciendo las capacidades técnicas administrativas de los funcionarios y empleados municipales, como autoridades departamentales para el logro eficiente, eficaz y transparente de la gestión municipal en beneficio de la población, potenciar la Descentralización y el Desarrollo Local como alternativas de desarrollo para los territorios del interior del país.

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al IV Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	41,682,642	37,244,951	4,437,691	89%

Resultado al IV Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Municipalidades Asesoradas técnicamente en la oficina central, en Temas de Gestión Administrativa Financiera.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Asignación Presupuestaria Municipal año 2020 Calculado y Distribuido	Municipalidad	297	297	0%	100%
Asistencia Técnica brindada a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoría Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.	Reunión	6	6	0	100%
Fichas de Índice de Transparencia Municipal (ITM) ingresadas al Observatorio de Transparencia Municipal (OTM)	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Oficinas Municipales de la Mujer capacitadas en el uso de Instrumentos de transversalización de género.	Municipalidad	15	15	0	100%
Permisos de eventos y espectáculos públicos autorizados.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Nuevas Asociaciones Civiles registradas conforme el cumplimiento de requisitos	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Socializado el Registro Público de Descentralización con los grupos focales a nivel regional	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Unidades de desarrollo local (UDELES) conformadas, para fortalecer la economía de los municipios priorizados	Número de unidad	1	1	0	100%
Unidades de desarrollo económico local (UDELES) monitoreadas.	Informe	4	4	0	100%

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL CERTIFICADOS.

35 proveedores de servicios participaron en el taller de Actualización de conocimientos a los PSCATM certificados (renovación de carnet) y un Taller de inducción, evaluación y certificación a personas naturales y/o jurídicas que tengan amplio conocimiento en municipalismo, con el propósito de garantizar una prestación de servicios de calidad a las municipalidades. Previo a realizar el taller se elaboró un plan de actualización de conocimientos sobre los temas de gestión administrativa financiera municipal realizados y certificación de PSCATM.

Municipalidades con dictamen final que presentan la documentación administrativa financiera conforme a ley

Son todas aquellas municipalidades que han dado cumplimiento a los requisitos (**Oficio DSM N° 017-2020**) para acceder a la gestión de la Transferencia Municipal. (transferencia por ley)

Primer Trimestre:

Transferencia por Ley:
III 2019 (IV 2019): 286
IV 2019 (I 2020): 126
Total: 412 municipalidades

Segundo trimestre:

Transferencia por Ley:
III 2019 (IV 2019): 4
IV 2019 (I 2020): 9
Operación Honduras Solidaria Fase I: 292
Total: 305 municipalidades

Tercer trimestre:

OHS Fase II: 213

Cuarto trimestre:

OHS Fase II:
12 Municipalidades

Transferencia por Ley:

IV 2019-I 2020: 29
I 2020-II 2020: 104
II 2020 – III 2020: 18
TOTAL: 163 Municipalidades

Nota: Del mes de octubre a diciembre se trabajó con liquidaciones de los Fondos Operación Honduras Solidaria Fase II y Rendiciones de cuentas trimestral del IV 2019, I, II y III 2020. Cabe mencionar que existe una baja presentación de liquidaciones de transferencia ordinaria debido a la emergencia sanitaria COVID-19 y los huracanes ETHA e IOTA.

Por tal razón, el Congreso Nacional mediante **Decreto Legislativo N° 155-2020, Diario Oficial La Gaceta, de fecha 16 de noviembre del presente año, en el artículo 3:** Se autoriza a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), trasladar para el cuarto trimestre del presente año, la presentación y cumplimiento por parte de las corporaciones municipales de los requisitos legales, para acceder a la transferencia correspondiente al tercer trimestre del año 2020, lo anterior en observancia de los principios de rendición de cuentas y transparencia.

Asignación presupuestaria municipal año 2020 calculado y distribuido.

Se realizó el cálculo y distribución de la transferencia de 297 municipalidades, según los techos presupuestarios facilitados mediante memorándum por parte de la Gerencia Administrativa, aplicando la distribución que establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente.

Dictámenes finales para la gestión de las transferencias a las municipalidades elaborados

Consiste en emitir el Dictamen Final de las municipalidades que han dado cumplimiento a los requisitos de presentación y subsanación estipulado en las Disposiciones Generales de la República vigente.

Primer trimestre:

Transferencia por Ley:
III 2019 (IV 2019): 286
IV 2019 (I 2020): 126
Total: 412 municipalidades

Segundo trimestre:

Transferencia por Ley:
III 2019 (IV 2019): 4
IV 2019 (I 2020): 9
Operación Honduras Solidaria Fase I: 292
Total: 305 municipalidades

Tercer trimestre:

OHS Fase II: 213

Cuarto trimestre:

OHS Fase II:

12 Municipalidades

Transferencia por Ley:

IV 2019-I 2020: 29

I 2020-II 2020: 104

II 2020 – III 2020: 18

Total: 163 Municipalidades

Nota: El Congreso Nacional mediante **Decreto Legislativo N° 155-2020, Diario Oficial La Gaceta, de fecha 16 de noviembre del presente año, en el artículo 3:** Se autoriza a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), trasladar para el cuarto trimestre del presente año, la presentación y cumplimiento por parte de las corporaciones municipales de los requisitos legales, para acceder a la transferencia correspondiente al tercer trimestre del año 2020, lo anterior en observancia de los principios de rendición de cuentas y transparencia.

Recepción de los documentos administrativos financieros municipales presentados trimestralmente

Se recibe y revisa que estén conforme a los requisitos los documentos administrativos financieros municipales y emitir a la municipalidad un recibo de haber cumplido según el trimestre.

Primer trimestre:

Transferencia por Ley:

III 2019 (IV 2019): 15

IV 2019 (I 2020): 159

Total: 174 municipalidades:

Segundo trimestre:

Operación Honduras Solidaria Fase I: 292

Operación Honduras Solidaria Fase II: 157

Total: 449 Municipalidades

Tercer trimestre:

Transferencia por Ley:

IV 2019 (I 2020): 4

I 2020 (II 2020): 71

OHS Fase II: 213

Total: 288 municipalidades

Cuarto trimestre:

OHS Fase II:

12 Municipalidades

Transferencia por Ley:

IV 2019 (I 2020): 38

I 2020 (II 2020): 87
II 2020(III 2020): 124
III 2020 (IV 2020): 96

Total: 357 municipalidades

Nota: El Congreso Nacional mediante **Decreto Legislativo N° 155-2020, Diario Oficial La Gaceta, de fecha 16 de noviembre del presente año, en el artículo 3:** Se autoriza a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), trasladar para el cuarto trimestre del presente año, la presentación y cumplimiento por parte de las corporaciones municipales de los requisitos legales, para acceder a la transferencia correspondiente al tercer trimestre del año 2020, lo anterior en observancia de los principios de rendición de cuentas y transparencia

Verificación de certificaciones de punto de acta aprobados por la corporación municipal

Se realizó la revisión del punto de acta aprobado por la corporación municipal el cual debe contener de manera correcta los datos del trimestre a presentar, que exista quorum y que esté debidamente firmado por el secretario municipal. Esta se realiza al momento que están presentando los documentos.

Primer trimestre:

Transferencia por Ley:

III 2019 (IV 2019): 15

IV 2019 (I 2020): 159

Total: 174 municipalidades

Segundo trimestre:

Operación Honduras Solidaria Fase I: 292

Total: 292 Municipalidades

Tercer trimestre:

Transferencia por Ley:

IV 2019 (I 2020): 4

I 2020 (II 2020): 71

OHS Fase II: 213

Cuarto trimestre:

Transferencia por Ley:

IV 2019 (I 2020): 38

I 2020 (II 2020): 87

II 2020(III 2020): 124

III 2020 (IV 2020): 96

Total: 345 municipalidades

Del mes de julio a septiembre se trabajó con las liquidaciones de los Fondos Operación Honduras Solidaria Fase II y en la verificación de los puntos de acta de cooperación municipal aprobados.

Subsanación de las observaciones y hallazgos encontrados en el análisis y dictamen por parte de las municipalidades elaborados

Las autoridades locales reciben mediante correo electrónico un análisis de los documentos presentado a los cuales se le realizan generalmente observaciones las cuales deben ser modificadas por la municipalidad. Una vez revisadas esas modificaciones se emite una constancia de subsanación lo que posteriormente le permite acceder a la gestión de la transferencia.

Primer trimestre:

Transferencia por Ley:

III 2019 (IV 2019): 286

IV 2019 (I 2020): 126

Total: 412 municipalidades

Segundo trimestre:

Transferencia por Ley:

III 2019 (IV 2019): 4

IV 2019 (I 2020): 12

Total:16

Operación Honduras Solidaria Fase I: 292

Operación Honduras Solidaria Fase II: 60

Total: 368 municipalidades

Del mes de abril a junio se trabajó con las liquidaciones de los Fondos Operación Honduras Solidaria Fase I y II, recordemos que las municipalidades que liquidaron y subsanaron la Fase I son las únicas que accederían a la Fase II, y si no liquidan fase II no podrán acceder a los fondos de la transferencia por Ley.

Tercer trimestre:

Transferencia por Ley:

Presupuesto 2020: 21

OHS Fase II: 213

Total: 234 municipalidades

Del mes de julio a septiembre se trabajó con las liquidaciones de los Fondos Operación Honduras Solidaria Fase II.

Cuarto trimestre:

OHS Fase II:

12 Municipalidades

Transferencia por Ley:

IV 2019 (I 2020):50

I 2020 (II 2020):104
II 2020 (III 2020):18
Total: 184 municipalidades

Análisis de documentos administrativos financieros municipales trimestrales elaborados

Documentos administrativos financieros municipales trimestrales que ingresan a la recepción, para luego enviar dicho análisis por correo oficial a las municipalidades.

Primer trimestre:
Transferencia por Ley:
III 2019 (IV 2019): 24
IV 2019 (I 2020): 159
Total: 183 municipalidades

Segundo trimestre:
Operación Honduras Solidaria Fase I: 292
Operación Honduras Solidaria Fase II: 60
Total: 352 municipalidades

Tercer trimestre:
OHS Fase II: 213
Total: 213 municipalidades

Cuarto trimestre:
Transferencia por Ley:
IV 2019 (I 2020): 28
I 2020 (II 2020): 145
II 2020(III 2020): 44
Total: 218 municipalidades

Escaneo y archivo de la documentación administrativa financiera municipal presentada trimestralmente conforme a ley.

Se escanean y archivan cada uno de los documentos solicitados de manera trimestral incluyendo su recibo de recepción y la constancia de subsanación. Dichos documentos son archivados en tomo por municipalidad y luego son enviados al archivo central según las normas de cuidado existentes.

Primer trimestre
1051 documentos escaneados y archivados digitales desglosados de la siguiente manera:

Subsanaciones escaneadas
Enero: 94
Febrero 35
Marzo 122
Total: 251

Documentos Financieros escaneados:

Enero: 112
Febrero 392
Marzo 296
Total: 800

Segundo trimestre:

3473 documentos escaneados y archivados digitales desglosados de la siguiente manera:

Subsanaciones escaneadas

Abril 11
Mayo 1
Junio 1
Total: 13

Operación Honduras Solidaria Fase I:

Abril 1810
Mayo 940
Abril 710
Total: 3460

Los documentos que se han escaneado y archivado van de acuerdo a los trimestres presentado por las municipalidades, es decir, I, II, III y IV año 2019 en lo que va de la fecha. como en las otras actividades registradas, en el II trimestre se ve un alza debido a los documentos que se recibieron de forma digital de la Operación Honduras Solidaria Fase I que está compuesto por 10 requisitos que se adjuntan al final.

Tercer trimestre:

2743 documentos escaneados y archivados digitales

Subsanaciones escaneadas

Julio: 115
Agosto: 83
Septiembre: 34
Total: 232

Documentos Financieros escaneados:

Julio: 1647
Agosto: 747
Septiembre: 117
Total: 2511

Cuarto trimestre:

Subsanaciones escaneadas:

Octubre: 168

Noviembre: 159

Diciembre: 181

Total: 508 documentos escaneados y archivados digitales

Recibos de presentación de los documentos financieros escaneados:

Octubre: 358

Noviembre: 459

Diciembre: 246

Total: 1063 documentos escaneados y archivados digitales Mancomunidades escaneadas:

Octubre: 76

Noviembre: 45

Diciembre: 45

Total: 166 Mancomunidades

Total: 1737 documentos escaneados y archivados digitales

Nota: Los documentos que se han escaneado y archivado van de acuerdo a los trimestres presentado por las municipalidades, es decir, III y IV año 2019 y I, II y III año 2020 en lo que va de la fecha. Como en las otras actividades registradas, en el III trimestre se ve un alza debido a los documentos que se recibieron de forma digital de la Operación Honduras Solidaria Fase II que está compuesto por 10 requisitos que se adjuntan al final.

El Congreso Nacional mediante **Decreto Legislativo N° 155-2020, Diario Oficial La Gaceta de fecha 16 de noviembre del presente año, en el artículo 3:** Se autoriza a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), trasladar para el cuarto trimestre del presente año, la presentación y cumplimiento por parte de las corporaciones municipales de los requisitos legales, para acceder a la transferencia correspondiente al tercer trimestre del año 2020, lo anterior en observancia de los principios de rendición de cuentas y transparencia

Matriz de estatus de transferencia municipal pagadas conforme a la ley, actualizada.

Se registrar la fecha de recepción, análisis, subsanación de las municipalidades que han cumplido con los requisitos para la gestión de la transferencia, así mismo la emisión del dictamen final.

Primer trimestre:

Transferencia por Ley:

III 2019 (IV 2019): 286

IV 2019 (I 2020): 126
Total: 412 municipalidades

Segundo trimestre:
Transferencia por Ley:
III 2019 (IV 2019): 4
IV 2019 (I 2020): 12
Total:16

Operación Honduras Solidaria Fase I: 292
Operación Honduras Solidaria Fase II: 60
TOTAL: 368 municipalidades

Es importante mencionar que el caso de Operación Honduras solidaria Fase I primero se les acredita a las 292 municipalidades para apoyo a las familias más pobres de los municipios y luego tuvieron que liquidarlos para recibir el segundo desembolso de la operación.

Actualmente solo 60 municipalidades han cumplido a la cabalidad con los requisitos de la liquidación del mismo.

Tercer trimestre:
Transferencia por Ley:
I 2020 (II 2020): 294
Total: 294 municipalidades

Decreto Legislativo N°. 093-2020, Artículo 1: Se autoriza la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en virtud de la Emergencia Nacional Decretada, a efectuar el registro de los formularios de gastos (F01) en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), correspondiente a la transferencia ordinaria del segundo trimestre del año dos mil veinte (2020) a las corporaciones municipales.

Cuarto trimestre:
Municipalidades pagadas por Ley:
I trimestre 2020: 297
II trimestre 2020: 296
III Trimestre 2020: 297 hasta el mes de agosto

Transferencias pagadas, verificadas en el SIAFI.

Consiste en registrar los pagos de realizados a las municipalidades según reporte del SIAFI.

Primer trimestre:
Operación Honduras Solidaria Fase I: 292 municipalidades iniciando acreditar el 30 de marzo 2020.

Segundo trimestre:

Operación Honduras Solidaria fase II: 290 municipalidades iniciando a acreditar el 05 de mayo 2020

Referente a las transferencias por Ley, 297 municipalidades del país han recibido el pago de mes de enero y febrero correspondiente al año 2020. A excepción de La Ceiba, Atlántida. El reporte SIAFI nos refleja que las municipalidades también están recibiendo el pago de años anterior, otros pagos por proyectos y Operación Honduras solidaria Fase I y II para contrarrestar el COVID-19.

Tercer trimestre:

Transferencia por Ley:

I 2020 (II 2020): 294

Total: 294 municipalidades

Cuarto trimestre:

Municipalidades pagadas por Ley:

I trimestre 2020: 297

II trimestre 2020: 296

III Trimestre 2020: 297

hasta el mes de agosto

Municipalidades fortalecidas para acceder a la emisión del dictamen final

Se brindan asistencias técnicas en oficina central o mediante capacitaciones lo que le permitirá mejorar sus capacidades técnicas para poder elaborar sus informes trimestrales y gestionar el trámite de la transferencia municipal.

Municipalidades con estado aprobado de la rendición anual acumulada y rendición GL trimestral:

Primer trimestre: 291 Municipalidades

Segundo trimestre: 200 Municipalidades

Tercer trimestre: 136 Municipalidades

Cuarto trimestre: 254 Municipalidades

Municipalidades asistidas y asesoradas técnicamente en procesos de su gestión administrativa financiera.

Municipalidades asesoradas en temas de gestión administrativa financiera

Asesorías a las municipalidades sobre los temas de gestión administrativa municipal, generalmente este tipo de asesoría se facilita al momento que las municipalidades presentan la subsanación de los hallazgos encontrados en el análisis enviado.

Primer trimestre: 75 Municipalidades asesoradas presencialmente

Segundo trimestre: 100 Municipalidades que se les brindó asesorías en la Operación Honduras Solidaria Fase I, vía correo electrónico.

Tercer trimestre: 73 Municipalidades Operación Honduras Solidaria Fase II

Actualmente las asesorías técnicas se están brindando de manera electrónica, sobre todo con la gran cantidad de dudas y consultas que tiene las municipalidades para liquidar los fondos de la Operación Honduras Solidaria fase II, para poder subsanar los errores y acceder a la gestión de la transferencia.

Cuarto trimestre:

Asesorías Técnicas:

Octubre: 49

Noviembre: 55

Diciembre: 52

Total: 156 Municipalidades asesoradas técnicamente.

Municipalidades capacitadas en temas de gestión administrativa financiera

Se capacitaron 290 municipalidades del país, en (7) talleres virtuales realizados a través de la plataforma google Meet. Durante los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre)

Se realizaron un **total de 7 talleres virtuales por la Plataforma Google Meet** detallados de la siguiente manera:

1. Errores más comunes en la presentación de la liquidación Operación Honduras Solidaria Fase II + 23 julio 2020 + 100 municipios.
2. Requisitos a presentar para Acceder al Dictamen Final para la Gestión de la Transferencia Municipal + 24 septiembre 2020 + 67 municipios.
3. Subsanación de Presupuesto e Informe Financiero Trimestral + 26 octubre 2020 + 99 municipios.
4. Legislación Municipal y Errores más Comunes + 08 de octubre 2020 + 34 municipios.
5. Decreto Legislativo N° 155 – 2020 referente a la emergencia sanitaria y humanitaria por las tormentas tropicales ETHA e IOTA + 26 de noviembre 2020+ 44 municipios.
6. Decreto Legislativo N° 155 – 2020 referente a la emergencia sanitaria y humanitaria por las tormentas tropicales ETHA e IOTA + 26 de noviembre 2020+ 41 municipios
7. Decreto Legislativo N° 155 – 2020 referente a la emergencia sanitaria y humanitaria por las tormentas tropicales ETHA e IOTA + 26 de noviembre 2020+ 46 municipios.

Municipalidades asistidas y asesoradas técnicamente en procesos de su gestión administrativa financiera.

301 Municipalidades asistidas y asesoradas técnicamente

Asistencias técnicas

Octubre: 26

Noviembre: 47

Diciembre: 72

Total: 145 Municipalidades asistidas técnicamente.

Asesorías Técnicas:

Octubre: 49

Noviembre: 55

Diciembre: 52

Total 156 Municipalidades asesoradas técnicamente.

Analizado el comportamiento de las finanzas municipales año 2019

Boletín informativo financiero municipal año 2019

Se elaboraron 206 Boletines informativos Municipales que contiene valiosos datos sobre la ejecución de sus recursos financieros municipales, los cuales nos permiten analizar el comportamiento de los mismos.

Digitalización y consolidación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado año 2019, ya que las municipalidades en el año 2020 terminan de presentar el IV informe.

Primer trimestre: 100 Municipalidades

Segundo trimestre: 100 Municipalidades

En el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, se está trabajando en la Operación Honduras Solidaria monitoreando a los 296 alcaldes que ha recibido el apoyo del gobierno para brindar alimentos a los hogares de extrema pobreza de sus localidades, para que estos puedan cargar sus actas en el sistema CENISS el cual es monitoreado diariamente y realizando cuadros comparativos para conocer si se está cumpliendo.



DESARROLLO LOCAL

Primer trimestre:

Unidades de Desarrollo Local (UDELES) conformadas, para fortalecer la economía de los municipios priorizados

Reuniones con las autoridades locales realizadas para sensibilizar sobre la importancia de las unidades de desarrollo económico local (UDELES)

Se sostuvo una reunión con el alcalde municipal de Tambla, Técnicos del programa presidencial mejores familias, y otras autoridades locales dándoles a conocer la importancia de las unidades de desarrollo económico local (UDELES), por lo que los asistentes están prestos a llevar a cabo la conformación de las mismas.



Segundo trimestre:

Unidades de Desarrollo Local (UDELES) conformadas, para fortalecer la economía de los municipios priorizados

Unidades de desarrollo económico local (UDELES) monitoreadas

Se le dio monitoreo a la UDEL, creada en la municipalidad de San Juan, Departamento de Intibucá, por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, este monitoreo se realizó vía online por medio de una encuesta que fue llenada por los técnicos de dicha municipalidad.

En el mes de Julio se realizó el seguimiento y monitoreo de la UDEL creada el año 2019 en el municipio de Corquin, departamento de Copan. El medio de evaluación fue mediante encuesta vía correo electrónico a técnico encargado del funcionamiento de la misma.

Encuesta aplicada

Desarrollo Económico Local
Unidades de Desarrollo Económico Local

Actividad productiva más importante

- Agricultura
- Turismo
- Comercio
- Cooperativas
- Madera
- Otro

En los últimos años ¿cuál ha sido el avance de los rubros productivos?

- Alto
- Medio
- Bajo o nulo avance

¿Han existido inversiones importantes en materia de Desarrollo Económico?

- Sí
- No

Existencia de una estrategia de promoción de desarrollo económico ?

- Sí
- No

¿Cuentan con un plan o agenda para trabajar el tema DEL ?

- Sí
- No

¿Existe apoyo por parte de los cooperantes para trabajar el tema DEL ?

- Sí
- No

Cantidad de recurso humano para trabajar el tema DEL en la municipalidad

La empresa privada apoya el tema DEL

- Sí
- No

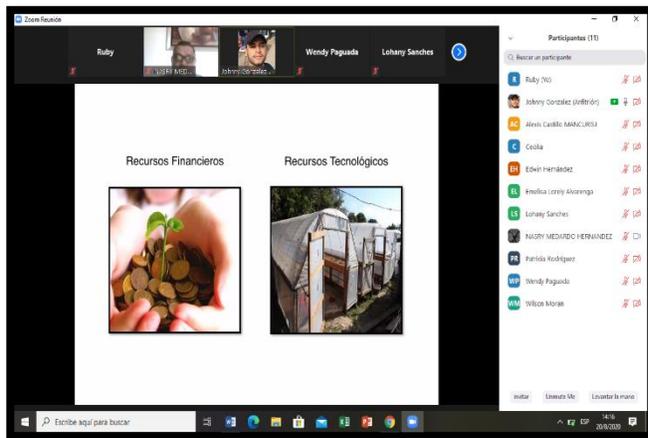
Tercer trimestre:

Convenios interinstitucionales suscritos con el objetivo de vincular y fortalecer el DEL en los territorios.

Firma de convenio de COOPERACIÓN entre la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización del gobierno de Honduras y EUD International Foundation CIC, teniendo como testigo de honor a la viceministra de la Secretaria de Relaciones Exteriores

Talleres de sensibilización a los actores locales del municipio.

Se realizó un taller de sensibilización para las UDELES a los actores locales del municipio de Tambla, Departamento de Lempira, por medio de la plataforma virtual de ZOOM.



Mesas de desarrollo económico local conformadas

Se conformó una mesa de desarrollo económico local con el municipio de Tambla, se realizó mediante la plataforma virtual de ZOOM.

Unidades de desarrollo económico local (UDELES) monitoreadas

Seguimiento y monitoreo de la UDEL creada el año 2019 en el municipio de Gracias, departamento de Lempira. El medio de evaluación fue mediante encuesta vía correo electrónico a técnico encargado del funcionamiento de la misma.

Perfiles de pre-inversión formulados por cada municipio que se encuentren dentro de su plan de desarrollo municipal (PDM)

Se realizó un taller de capacitación para la elaboración de Perfiles en pre-inversión en los municipios con los técnicos de la mancomunidad de MAMUCA del Departamento de Atlántida de forma virtual vía ZOOM.

Se obtuvieron vía correo electrónico 15 fichas de perfiles de proyectos de inversión social y productivos elaborados, insumo obtenido durante el taller de perfiles de proyectos.

Perfiles de proyectos ingresados en el software banco municipal de proyectos (BMP)

Se le realizó monitoreo y Seguimiento del manejo del software BMP por técnicos municipales a cinco perfiles de pre inversión ingresados en el BMP el 2019.

Ingresados en el software banco municipal de proyectos (BMP), 15 Perfiles de pre-inversión formulados por cada municipio que se encuentren dentro de su plan de desarrollo municipal (PDM).

Informe de Seguimiento y Monitoreo del buen manejo y uso de fondos de capital semilla del año anterior elaborado

Se levantaron de forma virtual vía correo electrónico y llamadas telefónicas 60 fichas de monitoreo y seguimiento del capital semilla del año 2019

Cuarto trimestre:

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y practica por medio de la conformación de **Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL)**, apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se creó la UDEL en el municipio de Tambla, creando la UDEL , y la Agenda desarrollo económico local en el mismo Municipio, que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local.



Contribución a la planificación y gestión de las inversiones productivas y sociales para dinamizar las economías locales

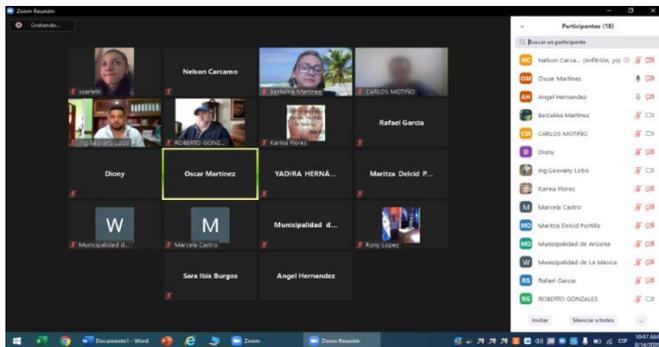
Se brindó apoyo y asesoramiento técnico a distintas municipalidades en el país, en temas de pre inversión social y productiva, brindando a estas herramientas funcionales como la elaboración de perfiles de proyectos, estudios de pre inversión, y un banco municipal de proyectos en el cual los cooperantes tendrán a la vista un amplio menú de proyectos municipales.

Al cuarto trimestre se elaboraron perfiles de proyectos en 5 municipios y así contribuir en la planificación de inversiones productivas:

1. Teupasenti
2. Trojes
3. La Música
4. El Porvenir
5. Tela

Se realizaron de manera virtual 2 talleres para la elaboración de perfiles de pre inversión en que participaron técnicos de distintos gobiernos locales:

1. Taller de capacitación con la mancomunidad de MAMUCA



2. Taller de Capacitación con la mancomunidad de Manorpa



Al finalizar el taller cada uno de los técnicos municipales llena una ficha la cual es una antesala a la elaboración de los perfiles de pre inversión, en total se completaron 25 de ambas.

Al concluir con los perfiles de pre inversión, cada uno de ellos finalmente es cargado en el banco municipal de proyectos con la idea de ser vistos a nivel nacional por todos los interesados en invertir en el desarrollo de los municipios.

Y se concluye con el monitoreo de los proyectos del año 2019, y parte de los del año 2020 cargados en la plataforma mediante una encuesta al técnico municipal encargado de los distintos proyectos para verificar las distintas dificultades y problemas obtenidos al momento de cargar o actualizar el avance del proyecto en el banco municipal.

DESCENTRALIZACION

Socializado el Registro Público de Descentralización con los grupos focales a nivel regional.

Con el objetivo de brindar un espacio en la plataforma del Registro Público de Descentralización, trabaja coordinadamente con diferentes sectores que son de gran apoyo para la sostenibilidad del registro público de descentralización(RPD), es por ello que se llevaron a cabo varias socializaciones del (RPD).

Socialización con la Secretaría de Educación en la Administración del RPD.

La Secretaría de Educación es parte de los sectores prioritarios a Descentralizar, en tal sentido se trabaja constantemente con dicho sector el mismo ya cuenta con un espacio dentro del RPD, es de gran ayuda a la población ya que brinda información muy importante.

Dicho espacio cuenta con las siguientes secciones:

1. Direcciones Municipales de Educación: En esta sección se encuentra la base de datos de las Direcciones Municipales de Educación que la Secretaría de Educación está construyendo los contenidos.

2. Enlaces de Interés: En esta sección se pueden visualizar los enlaces a los sistemas de información que la secretaría de Educación ha creado.

3. Procesos de Descentralización: Aquí se visualizan de forma desagregada y bien explicada los 19 Procesos de Descentralización que la Secretaría de Educación ha Definido.

4. Noticias del Proceso: En esta sección se podrán visualizar las noticias que están relacionadas directamente al proceso de Descentralización.

Socialización del Registro Público de Descentralización(RPD) con diferentes alcaldes de manera virtual.

Con el propósito de dar a conocer el alcance que tiene el Registro Público de Descentralización(RPD) se llevaron a cabo diferentes socializaciones con diferentes

alcaldes, las mismas fueron de gran provecho ya que el Registro Público de Descentralización viene a hacer más eficiente la administración pública.

Análisis de los avances del proceso de Descentralización, por medio del Registro Público de Descentralización.

Socialización del Registro Público de Descentralización con personal de salud de forma virtual.

Se llevaron a cabo varias reuniones de forma virtual con representantes del sector salud de diferentes partes del país, con el objetivo de socializar el Registro Público de Descentralización (RPD) y mostrar la importancia de dicha plataforma para agilizar la gestión pública.

Reunión Mesa Tripartita de Educación.

Con el objetivo de Revisar avances institucionales en lo referente al Proyecto de Cambio y registro de inversiones municipales en educación y con la participación de los siguientes actores se llevó a cabo reunión de forma virtual.

Secretaría de Educación: Sub. Secretaria de Asuntos Pedagógico

Sub. Secretaria de Asuntos Administrativos/ Unidad de Descentralización, Redes Educativas.

Secretaría de Gobernación: Dirección de Descentralización

UNFPA: Educación Integral de la Salud Sexual y Reproductiva

APRODE/GIZ: Técnico responsable del PC.

BID: Enlace para la mesa de educación

AMHON: Gerencia de Descentralización y Unidad de Desarrollo Social.

Los puntos a tratar fueron:

A 2020 la GDDM ha brindado acompañamiento a 3 agendas institucionales de las comisiones de Educación, Género y Ambiente.

Acompañamiento a la unidad de Desarrollo Social en la definición y ejecución de acciones en la Agenda Institucional de Educación.

Proyecto de Cambio APRODE/GIZ

Acuerdos:

- AMHON consultara con el departamento legal de la AMHON nuevamente a cerca de las firmas, a fin de buscar las mejores formas para respaldar el P.C.
- La mesa realizara revisiones de los avances en lo referente al registro, a fin de ver si hay pendiente por agregar o modificar en el caso que fuera necesario
- SGJD: Desarrollara el seguimiento sobre el compromiso de compartir el banco de proyectos de PDEM de los 25 municipios priorizados en el PC. A fin de revisar enfoques y consideraciones en los procesos de reformulación.
- Le mesa desarrollara un ejercicio interno de aplicación del registro de inversiones municipales en educación.

Reunión Mesa Tripartita de Educación.

Con el objetivo de revisar los avances de los productos asignados a las sub mesas de trabajo se llevó a cabo reunión virtual con los siguientes actores claves en el proceso de descentralización:

Secretaría de Educación: Sub. Secretaria de Asuntos Pedagógico
Sub. Secretaria de Asuntos Administrativos/ Unidad de Descentralización, Redes Educativas.

Secretaría de Gobernación: Dirección de Descentralización

UNFPA: Educación Integral de la Salud Sexual y Reproductiva

APRODE/GIZ: Técnico responsable del PC.

BID: Enlace para la mesa de educación

AMHON: Gerencia de Descentralización y Unidad de Desarrollo Social.

Reunión Interinstitucional.

Con el objetivo de revisar convenio de marco de cooperación tripartito AMHON-SESAL-SGJD sostuvieron reunión de forma virtual para tratar los siguientes puntos:

- Indicador POA 2020
- Actividad según POA 2020
- Actividad no programada

Análisis de los avances del proceso de Descentralización, por medio del Registro Público de Descentralización.

Consiste en la socialización y promoción del Registro Público de Descentralización con los organismos descentralizadores del proceso de descentralización, organismos receptores, cooperantes en descentralización y la sociedad civil organizada con el propósito de empoderarlos la herramienta de Descentralización.

Avances de los sectores descentralizadores publicados en el Registro Público de Descentralización.

El Registro Público de Descentralización constantemente está siendo socializado por el equipo técnico de la Dirección de Descentralización.

En el segundo trimestre de 2020 se ha llevado a cabo de forma virtual por la situación que estamos atravesando, dicho registro ha sido socializado con los siguientes actores clave:

1. Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
2. Secretaría de Educación.
3. Secretaría de salud.
4. Instituto de Desarrollo comunitario, agua y saneamiento.

5. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.
6. Mesa de Cooperantes.
7. Alcaldes municipales.

Coordinadas las acciones intergubernamentales para lograr avances en Descentralización en la transferencia de competencias, capacidades y recursos hacia los municipios.

En la propuesta de la Ley de Descentralización del Estado de Honduras, elaborada por la Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado de Honduras (CIDEH), la cual está conformada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y con el acompañamiento de la Cooperación Internacional, en su artículo No. 22, numeral 12, faculta a la SGJD como la responsable para organizar, administrar y mantener actualizado el Registro Público para la Descentralización (RPD) en el cual se inscribirán los actos que determine el reglamento general de dicha Ley.

Con base en lo anterior, AMHON ha recibido una subvención de parte de la AECID, para la ejecución del Proyecto: “Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada de los Municipios y Mancomunidades con Enfoque de Género, con el cual, se potenciarán las capacidades institucionales, regionales y locales por medio de instrumentos técnicos tendientes a generar las condiciones para el ordenamiento del territorio, el desarrollo económico local y la descentralización, a su vez, se sumará al logro de los objetivos enmarcados en el Plan de Nación 2012-2022. De esta forma, AMHON y AECID aspiran a continuar contribuyendo a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la formulación y ejecución de políticas y programas orientados a disminuir la pobreza.

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), como instancia gremial que agrupa a las doscientos noventa y ocho (298) municipalidades del país, tiene entre sus principales objetivos, el facilitar los procesos de interlocución e incidencia política con los actores sociales e instituciones del sector público y cooperación internacional, a fin de contribuir a la descentralización del estado, el fortalecimiento de los gobiernos locales y el desarrollo de los municipios. Por su parte la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha colaborado con diferentes beneficiarios, entre ellos la AMHON, para impulsar procesos de fortalecimiento del régimen municipal y la descentralización, por medio de actores de intervención local, como las municipalidades.

Socialización del Registro Público de Descentralización con personal de salud de forma virtual.

Se llevaron a cabo varias reuniones de forma virtual con diferentes representantes del sector salud, con el objetivo de socializar el Registro Público de Descentralización (RPD) y mostrar la importancia de dicha plataforma para agilizar la gestión pública.

Implementación de informes de los logros y avances de los hospitales con modelo de gestión descentralizada

Por gestión de la Dirección de Descentralización con la Secretaría de Salud, se ha logrado que cada uno de los hospitales con modelo de gestión descentralizada compartiera información de los logros y avances a través de informes, los cuales han sido cargados al Registro de Descentralización en la sección denominada “Sectores”.

Socialización con la Secretaría de Educación en la Administración del RPD

La Secretaría de Educación es parte de los sectores prioritarios a Descentralizar, en tal sentido se han iniciado acciones coordinadas para que dentro del Registro de Descentralización se socialicen acciones para que la población se entere.

En vista de lo anterior y con el propósito de construir un curso virtual para la administración de los espacios asignados a las Direcciones Municipales de Educación, se han realizado reuniones de forma virtual en coordinación con representantes de dicha Secretaría.

Reunión Comisión Educación de AMHON

Con el objetivo de dar a conocer los avances realizados en los diferentes temas de la agenda educativa y definir los pasos a seguir como miembros de la comisión de Educación de AMHON se llevó a cabo reunión virtual con los siguientes actores estratégicos:

Presidente de comisión de educación de AMHON

Secretaría de Educación

Secretaría de Gobernación

UNFPA: Educación Integral de la Salud Sexual y Reproductiva

APRODEH/GIZ: Técnico responsable de PRODEH

UNICEF

AMHON: Gerencia de Descentralización, Departamento de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Desarrollo Social.

Donde cada uno intervino en su participación que fue de gran provecho para todos.

Reunión de mesa tripartita con diferentes actores claves para el proceso de Descentralización.

En el marco de la Mesa Tripartita conformada por la Secretaría de Educación (SE), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se está desarrollando el proyecto de construcción de sitios web municipales en la plataforma registrodedescentralizacion.gob.hn.

los equipos conformados por los municipios de la primera promoción del curso virtual con los municipios de Esquías, Copan Ruinas, Concepción de María, La Esperanza, Yamaranguila, Erandique, San Francisco del Valle y El Nispero.

El curso se inició con una videoconferencia informativa con la participación de los Directores Municipales de Educación, Técnicos de las Alcaldías Municipales, Director de Descentralización de la SGJD, Alcalde Municipal de Yamaranguila, Personal de la Unidad

de Desarrollo Organizacional, Tutores del Curso, Representantes de la AMHON y de la Cooperación Alemana GIZ (APRODE II). la plataforma de Registro Público de Descentralización es una Herramienta informativa bajo el dominio:

www.registrodedescentralizaciongob.hn

El cual forma parte de la estructura Institucional de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Descentralización del Estado instituido según artículo decreto 55-2017 de la ley de administración pública.

Cuyo Propósito es impulsar coordinar, facilitar brindar, Información Registrar, monitorear el avancé de procesos de descentralización y prestar asistencia a los organismos descentralizadores y a las municipalidades. integrado por herramientas ya integrado en el ámbito gubernamental afecta directamente el territorio para crear matrices inteligentes para toma de decisiones, logrado con esto una mayor gobernabilidad y un estado moderno, eficiente, con la participación ciudadana, veeduría social y transparencia.

Biblioteca de la descentralización en el registro público de la descentralización actualizada

La biblioteca del Registro Público de la Descentralización es una herramienta al público en general, en ella se puede hallar, el marco legal y regulatorio, estudios, consultorías, herramientas, entre otros documentos.

Dicha biblioteca se actualiza de forma gradual con documentos que nos comparten los actores clave.

Actualizado el registro público de la Descentralización

El Registro Público de Descentralización cuenta con múltiples herramientas que fortalecen y facilitan socializar los procesos de Descentralización en Honduras.

Pero para contar con información de calidad es necesario que dicho registro se encuentre actualizado.

En vista de lo anterior, este resultado viene a fortalecer el Registro de Descentralización con información actualizada con el apoyo del equipo técnico de Descentralización, organismos descentralizadores y actores clave que brindan la información que requerimos.

Reunión mesa tripartita en Educación

Se llevó a cabo reunión virtual con personal de la secretaria de educación Con el objetivo de tocar los siguientes temas:

1. Reporte del trabajo de subcomisiones para establecer puntos pendientes para cerrar actividades planificadas.

2. Definición de fechas (cronograma) para cierre de las actividades planificadas de las subcomisiones.
3. Opiniones sobre propuesta a la iniciativa de Bono Digital (revisión de estructura, aclaración de dudas, opinión sobre aspectos a fortalecer o tomar en cuenta dentro del documento)
4. Conformación de equipos de trabajo conforme a experiencia en las áreas para fortalecer el documento de propuesta de Bono Digital.
5. Definición de fechas de reuniones de trabajo.

Tercer trimestre

Socializaciones del Registro Público de Descentralización con los grupos focales a nivel regional.

Con el objetivo de brindar un espacio en la plataforma del Registro Público de Descentralización, trabaja coordinadamente con diferentes sectores que son de gran apoyo para la sostenibilidad del registro público de descentralización (RPD), es por ello que se llevaron a cabo varias socializaciones del (RPD) El Registro Público de Descentralización es una Fuente importante de análisis de los avances en descentralización es por ello que se trabaja en conjunto y en Coordinación con diferentes entes intergubernamentales con las secretarías de Estado para la construcción de contenidos en el Registro Público de Descentralización.

Reuniones

1. Mesa tripartita en Educación

Se llevó a cabo reunión con la mesa tripartita de educación con el objetivo de socializar el registro público de descentralización tomando como referencia Diagnostico Estadísticas Municipio Jesús de Otoro. Se espera que se cuente con la base de datos y poder hacer la depuración de datos repetidos y demás. también Se hará el ajuste a la redacción de los objetivos generales y específicos acorde a las observaciones de la Viceministra Menjivar. Referente a la categorización, tipologías y clasificadores de gastos se presentaron los ajustes, incluyendo proyectos digitales. Se contratará al diseñador gráfico para que haga la diagramación y pueda incluirse al documento matriz. Se prevé contratar al mismo diseñador para más facilidad y consistencia del trabajo. Se discutió y se reflexionó acerca de las nuevas disposiciones de tipo presupuestaria y condiciones de uso de recursos para las municipalidades. El panorama es poco alentador respecto a la disposición de recursos para proyectos de educación dado que el 35% del presupuesto destinado para proyectos sociales se ve casi comprometido para los temas sanitarios Grupo de acompañamiento a la Comisión de Educación de la AMHON para gestión de recursos y coherencia de trabajo para la iniciativa del "Bono Digital.

2. Reunión Mesa tripartita

Se llevó a cabo jornada de trabajo de manera virtual con Alcaldía de Jesús de Otoro para la Socialización de la iniciativa Bono Digital al municipio de Jesús de Otoro con el objetivo de llevar a cabo prueba piloto en dicho municipio. Con un total de 21 participantes: Alcalde de Jesús de Otoro; Director Municipal, Directora Distrital de Educación Pre básica; Directora de Red Unidos por el Éxito; Sub-Directora de centro Educación básica y el Equipo Técnico; SEDUC; SGJD; APRODE/GIZ; AMHON: Unidad de Desarrollo Social con un total de 21 participantes: Municipalidad Jesús de Otoro:14 SEDUC: 3 SGJD: 1 APRODE:1 AMHON:2

3. Reunión Mesa Tripartita de Educación.

Con el objetivo de revisar los avances de los productos asignados a las sub mesas de trabajo se llevó a cabo reunión virtual con los siguientes actores claves en el proceso de descentralización:

Secretaria de Educación: Sub. Secretaria de Asuntos Pedagógico

Sub. Secretaria de Asuntos Administrativos/ Unidad de Descentralización, Redes Educativas.

Secretaria de Gobernación: Dirección de Descentralización

UNFPA: Educación Integral de la Salud Sexual y Reproductiva

APRODE/GIZ: Técnico responsable del PC.

BID: Enlace para la mesa de educación

AMHON: Gerencia de Descentralización y Unidad de Desarrollo Social.

4. Reunión mesa tripartita

La Mesa tripartita se realizó de manera virtual la jornada de trabajo con Municipio Jesús de Otoro y CONATEL con el objetivo de Socialización de documento de gestión de la iniciativa Bono Digital a CONATEL para gestión de acciones del desarrollo de la prueba piloto Municipalidad Jesús de Otoro. Participantes: Alcalde; Director Municipal; Directora Distrital de Educación Pre básica; Directora de Red Unidos por el Éxito; Equipo Técnico; SEDUC; SGJD; CONATEL; AMHON con un total de 16 participantes: Municipalidad Jesús de Otoro:5 SEDUC: 3 SGJD: 1 CONATEL :4 AMHON:3

5. Socialización

Se realizó la socialización del documento de gestión de la iniciativa Bono Digital a equipo técnico de Plan International, Municipalidad de Jesús de Otoro y Plan International para gestión de acciones del desarrollo de la prueba piloto en el Municipio de Jesús de Otoro. La cual conto con los siguientes participantes: Alcalde; SEDUC; SGJD: José Luis Mejía; Plan International; Gerente de programas; Gerente de desarrollo de negocios; AMHON. Con un total de 12 participantes: Municipalidad Jesús de Otoro:1 SEDUC: 3 SGJD: 1 Plan International :4 AMHON: 3

6. Reunión de la Mesa de Empresarios por la Educación (Mesa EXE)

Se llevó a cabo reunión vía Zoom de la Mesa Empresarios por la Educación (Mesa EXE) la cual de desarrollo en una instancia de diálogo y colaboración para impulsar la calidad

de la educación en el marco de ODSN 4 de la agenda 2030 de la ONU. En tal sentido se considera que la participación de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización es de mucha importancia para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo de la Mesa EXE, ya que se les ilustro a los participantes la importancia del RPD para subir los proyectos formulados eventualmente.

7. Reunión con el sector Educación.

Principios de la estrategia *“Te queremos estudiando en casa”*

Con el objetivo de Garantizar a los educandos de los niveles de educación Pre básica, Básica y Media de todo el país el derecho a la educación y a la preservación de la vida en el contexto de la crisis originada por la COVID-19, a efecto de que continúen con el logro de los aprendizajes establecidos por grado escolar y así mantener la permanencia de los y las estudiantes matriculados en los centros educativos de Honduras, con un sistema de apoyo académico, a través de medios alternativos complementarios y emergentes para el estudio en casa, vinculantes con la modalidad presencial y Asegurar que los y las estudiantes gocen de un alto nivel de bienestar físico y apoyo psicoemocional, a efecto de generarles una actitud resiliente frente a los nuevos ambientes y experiencias que les motive a seguir aprendiendo y Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría de Educación en todas sus instancias; así como, en potenciar las distintas formas de brindar servicios educativos para dar respuesta a la emergencia y prepararse para el retorno gradual a clases presenciales se llevó a cabo reunión vía Zoom y así seguir acompañando a uno de nuestros aliados en la ruta de la descentralización.

8. Jornada de trabajo AMHON/UNICEF/SGJD

Se llevó a cabo Jornada de trabajo AMHON/UNICEF/SGJD, con el objetivo de Definir productos y términos de referencia para el convenio AMHON-SGJD-UNICEF

Socialización con la Secretaría de Educación en la Administración del RPD

La Secretaría de Educación es parte de los sectores prioritarios a Descentralizar, en tal sentido se trabaja constantemente con dicho sector el mismo ya cuenta con un espacio dentro del RPD, es de gran ayuda a la población ya que brinda información muy importante.

Dicho espacio cuenta con las siguientes secciones:

1. Direcciones Municipales de Educación: En esta sección se encuentra la base de datos de las Direcciones Municipales de Educación que la Secretaría de Educación está construyendo los contenidos.
2. Enlaces de Interés: En esta sección se pueden visualizar los enlaces a los sistemas de información que la secretaria de Educación ha creado.
3. Procesos de Descentralización: Aquí se visualizan de forma desagregada y bien explicada los 19 Procesos de Descentralización que la Secretaría de Educación ha Definido.
4. Noticias del Proceso: En esta sección se podrán visualizar las noticias que están relacionadas directamente al proceso de Descentralización.

Socialización del Registro Público de Descentralización con personal de salud de forma virtual.

Se llevaron a cabo varias reuniones de forma virtual con representantes del sector salud de diferentes partes del país, con el objetivo de socializar el Registro Público de Descentralización (RPD) y mostrar la importancia de dicha plataforma para agilizar la gestión pública.

Avances de los sectores descentralizadores publicados en el Registro Público de Descentralización.

El Registro Público de Descentralización constantemente está siendo socializado por el equipo técnico de la Dirección de Descentralización.

En el tercer trimestre de 2020 se ha llevado a cabo de forma virtual, dicho registro ha sido socializado con diferentes actores clave en el proceso de descentralización como lo son

- ✓ Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
- ✓ Secretaría de Educación.
- ✓ Secretaría de salud.
- ✓ Instituto de Desarrollo comunitario, agua y saneamiento.
- ✓ Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Informes de los logros y avances de los hospitales con modelo de gestión descentralizada.

Por gestión de la Dirección de Descentralización con la Secretaría de Salud, se ha logrado que cada uno de los hospitales con modelo de gestión descentralizada compartiera información de los logros y avances a través de informes, los cuales han sido cargados al Registro de Descentralización en la sección denominada "Sectores".

Cuarto trimestre:

Reuniones realizadas

Reunión mesa interinstitucional de descentralización de la educación.

Para coordinar acciones con los actores claves y lograr avances en la Descentralización, y así dar seguimiento a los temas de trabajo y procesos impulsados por la Mesa Interinstitucional de Descentralización se llevó a cabo Reunión con la Mesa Interinstitucional de Descentralización de la Educación.

Se presentó matriz donde se reflejaron los resultados del seguimiento a los temas de trabajo y procesos identificados los cuales son impulsados por la Mesa Interinstitucional de Descentralización de la Educación en los cuales participan las instituciones miembros como la Secretaría de Educación, AMHON, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, GIZ, UNFPA, UNICEF y FUNDAHRSE

Socializado el Registro Público de Descentralización con los grupos focales a nivel regional.

Con el objetivo de dar seguimiento a los temas de trabajo y procesos impulsados por la Mesa Interinstitucional de Descentralización se llevó a cabo Reunión de trabajo con los grupos focales a nivel regional donde se tocaron varios temas muy importantes como también la socialización del RPD.

Reunión: Mesa Interinstitucional de Descentralización de la Educación

Con la participación de: AMHON, Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal Unidad de Desarrollo Social (UDS), SEDUC, Coordinadora Nacional de REDH (CNR), Asistente Programas y Proyectos, Subsecretaría de Asuntos Técnico Administrativos (SSATP), Asistente financiero, Subsecretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social Educativas (SSPCISE) DIGECEBI, SGDJ, Gerente Descentralización, Coordinación Sectorial (GD), FUNDAHRSE, APRODE

se presentaron los resultados del seguimiento a los temas de trabajo y procesos identificados los cuales son impulsados por la Mesa Interinstitucional de Descentralización de la Educación en los cuales participan las instituciones miembros como la Secretaría de Educación, AMHON, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, GIZ, UNFPA, UNICEF y FUNDAHRSE.

Avance de las acciones con los actores claves para lograr avances en la Descentralización.

Se llevó a cabo reunión de trabajo y así poder planificar la agenda a desarrollarse en la jornada Técnica Alcaldes – Entrega de Proyectos Específicos la misma se estará llevando a cabo del 24 al 26 de noviembre del presente año y los puntos a tratar son los siguientes:

Micro planificación (aquí se incluyen los acuerdos tomados), los puntos a desarrollar (los temas consensuados) y una propuesta de agenda de los aspectos que se deben concretar

Jornada Técnica Alcaldes – Entrega de Proyectos Específicos

Participantes:

- 28 alcaldes
- 28 enlaces de las Alcaldías Municipales
- 8 directores/as Departamentales
- 8 coordinadores/as de Redes
- 28 directores/as Municipales
- 22 Mesa Tripartita:
 - 3 AMHON
 - 2 SGJD
 - 9 SEDUC
 - 3 APRODE-GIZ
 - 1 UNFPA

- 2 UNICEF
- 1 FUNDAHRSE

Avances de descentralización publicadas en el registro público de Descentralización

Se publico la informacion de la Operación Fuerza Honduras, la cual es una iniciativa de carácter público y multidisciplinario, orientado al fortalecimiento del sistema nacional hospitalario, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. Sus principales vías de acción se centran en la prevención, contención y reducción de potenciales fuentes de contagio del virus, garantizando el aprovisionamiento de infraestructuras, equipos y personal cualificado para brindar oportuna atención médica a la población nacional; integrando para este propósito el apoyo de las municipalidades, sociedad civil y entidades nacionales de primera respuesta ante emergencias.



Se publicaron los lineamientos que hay que seguir para liquidar dichos fondos los cuales fueron transferidos a las municipalidades.

Se adjunta link fuerza Honduras

FUERZA HONDURAS 1: <http://fuerzahonduras.registrodedescentralizacion.gob.hn/>

Acciones con los actores claves coordinadas, para lograr avances en la Descentralización, mediante la ejecución de las mismas.

En el marco del convenio AMHON-UNICEF para el fortalecimiento de contenidos sobre datos de niñez y educación e, Integrado al Registro Público de Descentralización (RPD), un componente sobre “Niñez y Adolescencia” en donde estén accesibles las herramientas de formación sobre Gobernanza Local y Niñez vinculadas con el SIGADENAH, que permitan el escalamiento del modelo desarrollado en las 37 municipalidades de Honduras, cargado al RPD, el curso offline-online sobre Gobernanza Local y Niñez para el acceso de las Municipalidades. Implementado el repositorio de información municipal sobre infancia disponible en el Registro Público de Descentralización, a ser cargada por parte de las Municipalidades. Reforzados los conocimientos sobre el paquete de herramientas por parte de al menos 5 funcionarios de la DDE y de la Dirección de Planificación y Gobernación Local (DPGL) adscrita a la SGJD, con el apoyo de UNICEF. Integradas al RPD las páginas web municipales en materia educativa en coordinación con la Unidad de Desarrollo Organizacional (UDO) de la Secretaría de Educación (SEDUC)

Acciones intergubernamentales coordinadas, para lograr avances en Descentralización en la transferencia de competencias, capacidades y recursos hacia los municipios.

Se realizó la configuración de subdominios para los sitios web de las Direcciones Municipales de Educación. Para mejorar la navegación y búsqueda de las Direcciones Municipales de Educación, se ha creado un mapa virtual interactivo en el subdominio de la Secretaría de Educación el cual, al seleccionar el departamento, lleva a una sección con una tabla dinámica con el listado de los municipios que pertenecen al departamento que seleccionó

o buscando directamente con el buscador en la tabla y seleccione en “Ver” para ir directamente a ver lo solicitado. Actualmente se han creado:

Atlántida: La Ceiba, Tela

Colón: Trujillo, Tocoa

Cortés: San Pedro Sula, Omoa

Yoro: Yoro

Santa Bárbara: San Francisco de Ojuera, San Pedro Zacapa

Copán: Santa Rosa de Copán, Dolores, Florida, Nueva Arcadia

Comayagua: Esquía

Francisco Morazán: Distrito Central, Alubarén, Cedros, Curarén, El Porvenir, Guaimaca, La Libertad, La Venta, Lepaterique, Maraita, Marale, Nueva Armenia, Ojojona, Orica, Reitoca, Sabanagrande, San Antonio de Oriente, San Buenaventura, San Ignacio, San Juan de Flores, San Miguelito, Santa Ana, Santa Lucia, Talanga, Tatumbra, Valle de Ángeles, Villa de San Francisco, Vallecillo.

Ocatepeque: Ocatepeque, La Labor, San Marcos

Lempira: Las Flores, Lepaera

Intibucá: Jesús de Otoro, Yamaranguila

La Paz: La Paz, Aguanqueterique, Cabañas, Cane, Chinacla, Guajiquiro, Lauterique, Marcala, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte, San José, San Juan, San Pedro de Tutule, Santa Ana, Santa Elena, Santa María, Santiago de Puringla, Yarula

El Paraíso: Danli, Potrerillos, Teupasenti

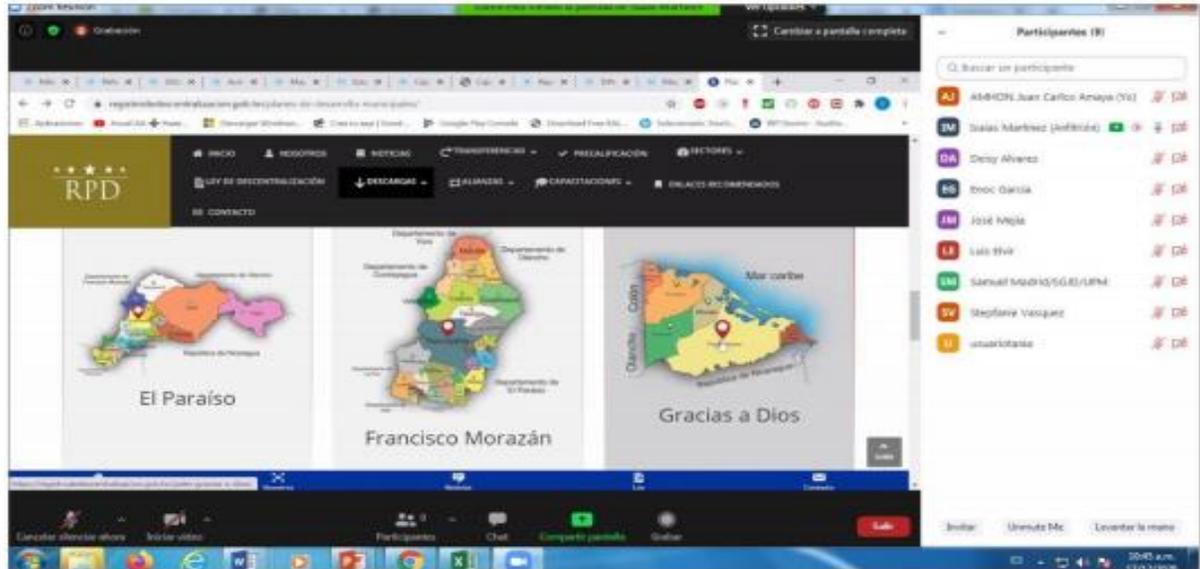
Valle: Nacaome

Choluteca: Concepción de María, Pespire, San Antonio de Flores, San Isidro, San José

Actividades realizadas son:

1. Identificación de los municipios.
2. Creación de subdominios por departamentos.
3. Implementación del gestor de contenidos en los subdominios identificados
4. Implementación de municipios en la plataforma multisite.
5. Instalación de plantilla del Registro de Descentralización.
6. Configuración de la plantilla.
7. Instalación de plugin adicionales.
8. Limpieza y organización del servidor web posterior a la instalación.
9. Implementación y configuración de usuarios por municipio.
10. Circulación de credenciales al equipo técnico de la UDO para su circulación.
11. Pruebas técnicas con el equipo técnico de la UDO.

12. Implementación de mapa interactivo con los enlaces municipales.
13. Diseño e Implementación de cada municipio.
14. Implementación y diseño de tabla dinámica.
15. Pruebas y lanzamiento de las Direcciones Municipales de Educación.



REGIMEN DEPARTAMENTAL

Primer trimestre

Se resolvieron las siguientes solicitudes:

- 9 Inscripciones de personas naturales y jurídicas resueltas conforme a la recibidas.
- 66 Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros Autorizadas
- 90 Actas de verificación de promociones, sorteos, rifas y entrega de premios emitidas
- Actas de clasificación e Inspección de todo material audio visual y otros emitidas: se clasificaron 48 películas y 3 conciertos, haciendo un total de 51 clasificaciones

Inspección en salas de cine, tiendas de videojuegos y otros.

Las inspecciones correspondientes a las salas de cine, para verificar el cumplimiento de la clasificación otorgada, tiendas de videojuegos para verificar que no se exhiban y comercialicen videojuegos prohibidos por la ley, procediendo a emitir el acta correspondiente.

LUGARES DE INSPECCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
SPA	2	2	2	6
CINES	0	4	2	6
VIDEOJUEGOS	17	13	8	38
TIENDA DE ARTÍCULOS SEXUALES	1	3	2	6
TOTAL	20	22	14	56

Películas clasificadas

Tipo de Categoría	I Trimestre 2020
Categoría A:	15
Categoría B:	14
Categoría C:	19
Categoría D:	3
Total	51

Asistencias técnicas administrativas presentadas a nivel central, por la Gobernaciones Departamentales y la Plataforma de Gobernanza Territorial de la Mosquitia hondureña.

Se desarrolla atendiendo las solicitudes presentadas, resolviendo en marco de la ley, gestionando el traslado de la documentación a las Direcciones correspondientes y levantando las actas o resoluciones

 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Dirección de Régimen Departamental ASISTENCIA TÉCNICA A LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES (ATG) 2020								Ref. 6
No.	EXP.	Fecha	Sem.	Solicitante	Gobernación Deptal.	Municipio	Asunto	Estatus
1	ATG-2020-001	23/1/2020	4	ONG. Maya Chorti	Ocatepeque / Copan	Santa Rosa	Reformas a sus Estatutos de la ONGD Maya Chorti	
2	ATG-2020-002	29/1/2020	5	Sr. Alcalde Municipal	Yoro	Santa Rita	Inasistencia de los miembros de la Coop. a las sesiones	
3	ATG-2020-003	31/1/2020	5	SAG Secretaria de Agricultura y Ganadería	Yoro	Sulaco	Cobro Indebido en Plan de Arbitrios al Estado mismo.	
4	ATG-2020-004	4/2/2020	6	ONG. MASTA	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Reformas a los Estatutos de MASTA, con el acompañamiento del Estado y Cooperantes Internacionales.	
5	ATG-2020-005	5/2/2020	6	MINOSA - Comunidad Azacualpa y Alcaldía Municipal	Copan	La Union	Seguimiento a los Acuerdos del adendum del año 2016	
6	ATG-2020-006	13/2/2020	7	ONG-MASTA	Gracias a Dios	D.C.	Reformas a los Estatutos de MASTA, con el acompañamiento del Estado y Cooperantes Internacionales.	Seguimiento
7	ATG-2020-007	19/2/2020	8	Gobernacion Copan	Copan	La Union, Copan	Conflicto minero Poblacion Azacualpa-Gobierno-Banco Atlantida	Seguimiento
8	ATG-2020-008	20/2/2020	8	Municipalidad de La Union	Copan	La Union, Copan	Mesa de Evaluacion y Seguimiento de Azacualpa	Seguimiento
9	ATG-2020-009	21/2/2020	8	ONG-MASTA	Gracias a Dios	D.C.	Reformas Estatutos de MASTA	Seguimiento
10	ATG-2020-010	2/3/2020	10	PGR	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Tema buses licitados mosquitia - PGR	Seguimiento
11	ATG-2020-011	6/3/2020	10	PGR	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Tema buses licitados mosquitia - PGR	Seguimiento

Segundo trimestre

Se resolvieron las siguientes solicitudes:

- 21 Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros Autorizadas.
- Se emitieron 8 Actas de verificación de promociones, sorteos, rifas y entrega de premios
- Una vez autorizada la promoción o rifas se procede a la supervisión in situ, por parte de un representante de esta Dirección para dar fe de la legalidad y

transparencia del sorteo o entrega de premio, procediendo a emitir el acta correspondiente.

Tercer trimestre:

Se resolvieron las siguientes solicitudes:

- 2 Inscripciones de personas naturales y jurídicas resueltas conforme a la recibidas.
- 57 Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros Autorizadas
- 43 Actas de verificación de promociones, sorteos, rifas y entrega de premios emitidas

Cuarto trimestre

Inspección en salas de cine, tiendas de videojuegos y otros.

Las inspecciones correspondientes a las salas de cine, para verificar el cumplimiento de la clasificación otorgada, tiendas de videojuegos para verificar que no se exhiban y comercialicen videojuegos prohibidos por la ley, procediendo a emitir el acta correspondiente.

LUGARES DE INSPECCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SPA	0	0	0	0
CINES	2	16	8	26
VIDEOJUEGOS	21	8	10	39
SUB TOTAL	23	24	18	65

Películas clasificadas

Tipo de Categoría	IV Trimestre 2020
Categoría A:	16
Categoría B:	14
Categoría C:	19
Total	49

PLANIFICACION Y GOBERNABILIDAD LOCAL

Fortalecida la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal

Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL.

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

- ✓ Capacitación realizada en el proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC) y Planes Zona Territoriales a equipo técnico de los municipios categoría A y B pertenecientes a la Mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula en los Municipios de:
 - Villanueva, Cortes
 - Puerto Cortes, Cortes
 - La Lima, Cortes
 - Choloma, Cortes
 - Tela, Atlántida
 - El Progreso, Yoro.
- ✓ Se supervisó el proceso de construcción de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) así como también verificar el proceso de formulación de indicadores y Socioeconómicos y Demográficos de Línea de Base en el Municipio de Yoro, Yoro.
- ✓ Se apoyó el proceso de formulación de Proyectos Especiales bajo el esquema de planificación municipal (PDM) a las Redes educativas conformadas en los departamentos de La Paz, Intibucá, Yoro, Copan, Ocotepeque, Comayagua y Lempira, con el apoyo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Cooperación Alemana.
- ✓ Se supervisó en el proceso de formulación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Bancos de Proyectos a los municipios pertenecientes a la mancomunidad MANBOCAURE:
 - Liure, El Paraíso
 - Morolica, Choluteca
 - Orocuina, Choluteca
 - Apacilagua, Choluteca
 - Santa Ana de Yusguare, Choluteca
 - El Corpus, Choluteca
 - Concepción de María, Choluteca.

- ✓ Se ha logrado realizar proceso de seguimiento por medio de instancias tecnológicas (Correos Electrónicos, Llamadas telefónicas entre otras) a los municipios:
 - Bonito Oriental, Colon
 - Santa Fe, Colon
 - Olanchito, Yoro
 - Jocon, Yoro
 - Sulaco, Yoro
 - Nueva Arcadia, Copan
 - Copan Ruinas, Copan
 - Yamaraguila, Intibucá
 - Camasca, Intibucá
 - Santa Lucia, Intibuca
 - Mangdalena, Intibuca
 - San Antonio, Intibuca
 - San Marcos de la Sierra, Intibuca
 - Colomoncagua, Intibuca
 - Piraera, Lempira
 - La Virtud, Lempira
 - San Juan Guarita, Lempira
 - Caridad, Valle
 - Alianza, Valle.

De igual manera estamos en el proceso de revisión de la plataforma que usan los municipios para ingresar fichas socioeconómicas y obtención de indicadores socioeconómicos y demográficos de línea de base.

- ✓ Se capacito sobre el proceso de formulación de Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC). Planes Zonales y enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV), al municipio de San Pedro Sula, y la mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula:
 1. Villanueva
 2. El progreso
 3. La Lima
 4. Choloma
 5. Puerto Cortes
 6. Tela

Digitalización de Documentos.

Dar seguimiento de apoyo a las municipalidades que requieran de nuestro servicio en revisión de los distintos documentos de los procesos en que estos municipios se encuentren en:

- A. Línea de Base
- B. Planes de Desarrollo Comunitario PDC
- C. Planes de Desarrollo Municipales

Actualización de la Digitalización de los dictámenes y constancias emitidos los cuales se están archivando en la Unidad de Planificación Municipal de acuerdo a los avances mostrados por cada municipio con respecto a los años 2019 y 2020.

Rediseño y elaboración de Manuales de la metodología FOCAL III.

Plan De Trabajo

N.	Objetivos	Fechas
1.	Seguimiento de apoyo a las municipalidades que requieran de nuestro servicio en revisión de los distintos documentos de los procesos en que estos municipios se encuentren	Del 16 al 19 de Marzo
2.	Actualización de la Digitalización de los dictámenes y constancias emitidos los cuales se están archivando en la Unidad de Planificación Municipal de acuerdo a los avances mostrados por cada municipio con respecto a los años 2019 y 2020.	Del 16 al 19 de Marzo
3.	Rediseño y elaboración de Manuales de la metodología FOCAL III.	Del 20 al 31 de Marzo

Mecanismos de Rendición de Cuentas homologados en los gobiernos locales con transversalización de Género.

Municipios con Índice de Transparencia Municipal (ITM)

10 municipios Proyectados a 11 Municipios Capacitados en el uso de la herramienta OTM.

Fichas de ITM ingresadas al OTM

Las Fichas que se han recibido han sido ingresadas al sistema del OTM, de las cuales se puede hacer verificación en el link www.observatoriotransparenciamunicipal.org.hn

Comisiones Ciudadanas de Transparencia asistidas técnicamente en el uso de los instrumentos que orienten y faciliten las auditorías sociales

En el primer trimestre se realizó 1 reunión de la Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoría Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.

Oficinas Municipales de la Mujer capacitadas en el uso de Instrumentos de transversalización de género.

Se realizaron 3 capacitaciones sobre la aplicación del enfoque en mejoramiento de Vida a líderes comunitarios del municipio de Distrito Central.

Asistencia Técnica a las Oficinas Departamentales de Atención al Retornado (ODAR).

Actualmente bajo la figura del comité tripartito compuesto por AMHON, Secretaria de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Gobernación y amparados en el Plan Nacional de Reintegración de Población Migrante, se trabaja en la ejecución del Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante.

Elaboración de Convenio de Colaboración entre SRECI y SGJD por medio del Fondo FOSMI

El convenio de Cooperación ya está elaborado, revisado y validado por el departamento legal de ambas instituciones, producto de la emergencia en atención al COVID19 está pendiente la firma del mismo.

Acondicionamiento de Oficinas Departamentales ODAR

Actualmente se tienen los planos, los pliegos de licitación, pero producto de la emergencia en atención al COVID19 está pendiente la ejecución de la adecuación de los espacios hasta que se renueven las actividades posteriores a la finalización a la emergencia.

Segundo trimestre:

Planes de Desarrollo Municipal Vinculados al Plan de inversión municipal (PIM).

- ✓ Jutiapa, Atlántida
- ✓ Minas de Oro, Comayagua
- ✓ San Jerónimo, Comayagua
- ✓ Las Lajas, Comayagua
- ✓ Nueva Arcadia, Copan
- ✓ San Francisco de Yojoa, Cortes
- ✓ Alauca, El Paraíso
- ✓ Moroceli, El Paraíso
- ✓ Potrerillos, El Paraíso
- ✓ San Antonio de Flores, El Paraíso

Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

Recepción y respuesta a municipalidades que enviaron la información solicitada de los técnicos municipales a las municipalidades de:

- ✓ Nueva Arcadia, Copan.
- ✓ Borrador del PDM actualizado de San Pedro de Zacapa.
- ✓ Ocotepeque, Ocotepeque.
- ✓ Borrador del PDM de Guajiquiro, La Paz y reenvié a Gerardo Lanza para su revisión.

Municipios y mancomunidades, que enviaron documentación, para el trámite de transferencia municipal (Elaboración de la Constancia del proceso de Planificación), adicionalmente se les solicito envíen informe de los recursos utilizados con fondos de emergencia por COVID-19 en sus municipios, como parte del proceso de transparencia municipal:

- ✓ La Unión, Copan.
- ✓ San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara
- ✓ Las Lajas, Comayagua
- ✓ Macuelizo, Santa Bárbara.
- ✓ Piraera, Lempira.
- ✓ Sinuapa, Ocotepeque
- ✓ Lepaera, Lempira.
- ✓ Macuelizo, Santa Bárbara.

Respuesta a la Red de UTIs, sobre consulta al proceso de entrega de documentación a la Unidad de Planificación Municipal, y solicitud de incorporación al WASAP de la RED UTIs, para comunicación más expedita con las mancomunidades.

Mancomunidades y Municipios que presentaron documentos proceso de planificación, para la elaboración de constancia, según lo establecido en las DPGR 2020.

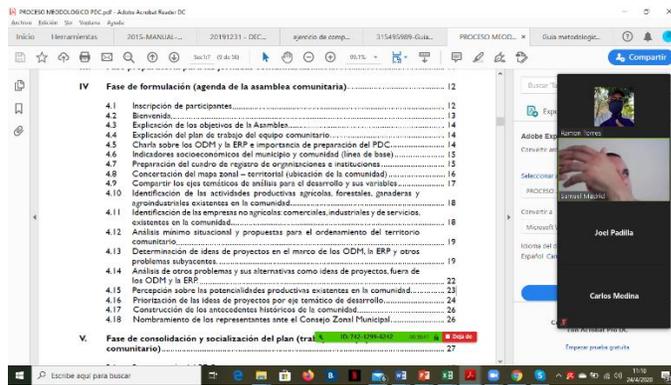
Municipios que enviaron datos de técnicos municipales:

- ✓ Masaguara, Intibucá
- ✓ Erandique, Lempira
- ✓ Sonaguera, Colon
- ✓ Pespire, Choluteca
- ✓ Atima, Santa Bárbara
- ✓ Morazán, Yoro
- ✓ Yorito, Yoro

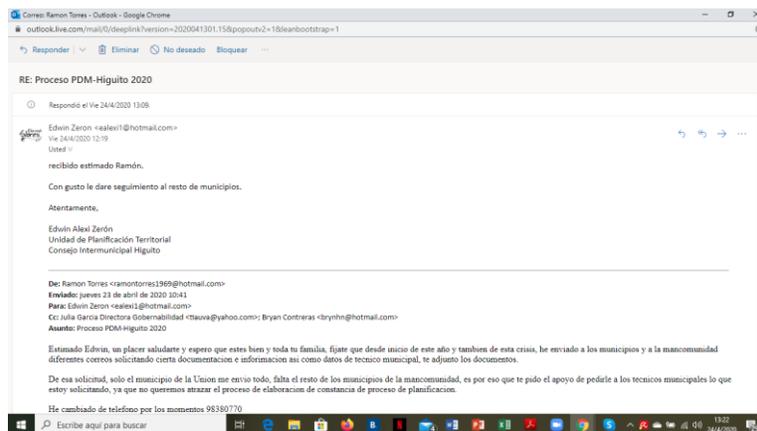
Respuesta al municipio de Cedros, Francisco Morazán en relación a la nota en donde manifiestan que no le darán seguimiento a la ejecución del PDM, por la crisis sanitaria en la prevención del COVID-19.



Reunión con la dirección de Participación Ciudadana de la SEDUC, Unidad de Planificación Municipal y la Dirección de Descentralización de la SGJD, para ver el tema de incorporación a la planificación municipal desde los Planes de Desarrollo comunitario lo RED de educación dependiendo del nivel los proyectos específicos.



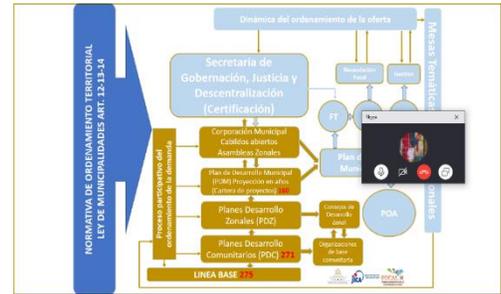
Respuesta de la Mancomunidad de Higuillo en el apoyo del proceso de recopilación de información del proceso de PDM.



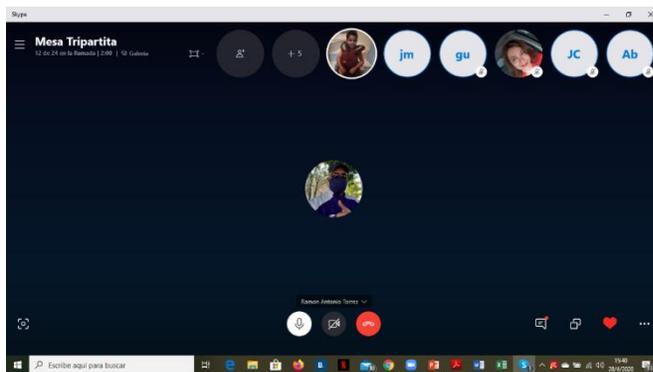
Mancomunidades y 298 Municipios que presentaron documentos proceso de planificación, para la elaboración de constancia, según lo establecido en las DPGR 2020. Municipios que enviaron datos de técnicos municipales:

- ✓ San Vicente Centenario, Santa Bárbara.
- ✓ Concordia, Olancho (mando información, queda pendiente PDM, 11 PDCs, la ejecución acumulada del PDM 2019 y el Plan de emergencia).
- ✓ Silca, Olancho (mando información, queda pendiente PDM, 11 PDCs, la ejecución acumulada del PDM 2019 y el Plan de emergencia).
- ✓ San José de Colinas, Santa Bárbara (mando información del técnico municipal, falta la entrega de la documentación solicitada para el proceso de planificación)
- ✓ San José, Comayagua (se recibió PIMA 2020 programación y banco de proyectos y ejecución PIMA 4to trimestre 2019)
- ✓ Tambla, Lempira (se recibió PDM y PDCs)
- ✓ Nuevo Celilac, Santa Bárbara (Se recibió datos del técnico municipal, PIMA 1er trim 2020, banco de proyectos y ejecución fondos COVID-2019)
- ✓ Sonaguera, Colon, (se recibió liquidación de fondos COVID-19)
- ✓ San Vicente Centenario, Santa Bárbara (Se recibió, banco de proyectos, Coherencia PIMA, ejecución COVID-19, Lb, PDCs y PDM)
- ✓ Yorito, Yoro (se recibió la ejecución del COVID-19)
- ✓ La Jigua, Copan (se recibió, banco de proyectos, coherencia PIMA, matriz de seguimiento PIMP y plan de emergencia con su constancia)
- ✓ Santa Fe, Ocotepeque (se recibió formato de Coherencia 2020, matriz de seguimiento PIMA, Banco de proyectos, informe de COVID-19)
- ✓ Erandique, Lempira (se recibió, banco de proyectos, coherencia PIMA, matriz de seguimiento)
- ✓ Trinidad, Santa Bárbara (se recibió información del técnico municipal, se le solicito el resto de la documentación)
- ✓ Ocotepeque, Ocotepeque (Se recibió, PDM, Plan de emergencia)
- ✓ Sonaguera, Colon (se recibió el Plan de emergencia, la línea de base, los PDCS y el PDM, falta el resto de la documentación)
- ✓ Jesús de Otoro, Intibucá (Se recibió la liquidación COVID-19 y los datos del Técnico Municipal, falta el resto de la documentación)
- ✓ San Manuel de Colohete, Lempira (Se recibió, PDM y plan de Emergencia, falta resto de la documentación)
- ✓ Piraera, Lempira (Se recibió, la matriz de seguimiento, el PIMA coherente, el catálogo de proyectos, falta el resto de la documentación)

Reunión con el Subgrupo de la REDUC, los temas a tratar fueron los siguientes: Descripción del objetivo de la reunión y varios, por parte del Jefe de la Unidad de Desarrollo Organización; Intervención por parte del Coordinador de la Unidad de Planificación Municipal: Intervención por parte Unidad de Planificación Municipal de la Secretaría General de Justicia y Descentralización; Presentación del quehacer de las Redes Educativas; Acuerdos, compromisos, varios y planificación de fechas y horas para las siguientes reuniones, las cuales se harán a través de la plataforma de Skype.



Reunión con mesa tripartita en educación



Asesoría al municipio de Orica, en relación a la consulta del proceso PDM y se recomendó ya que tienen un caso de COVID-19, que, en su plan de gestión de riesgos, incorporen en el plan las medidas de mitigación y de reacción ante este tipo de problemas.

Mancomunidades y 298 Municipios que presentaron documentos proceso de planificación, para la elaboración de constancia, según lo establecido en las DPGR 2020.

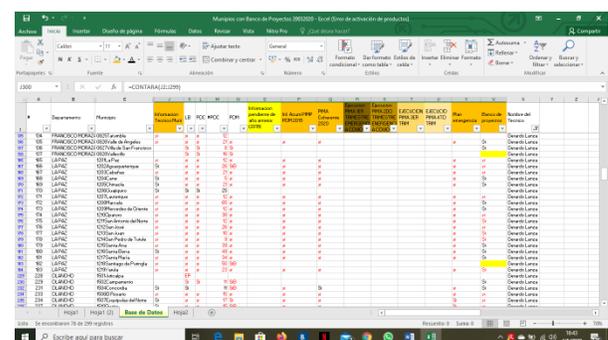
Municipios que enviaron datos de técnicos municipales:

- ✓ Ocotepeque, Ocotepeque (envió línea de base, matriz de seguimiento y PIMA coherente).
- ✓ Concordia, Olancho (envió, informe de planificación)
- ✓ Campamento, Olancho (envió banco de proyectos)
- ✓ San Agustín, Copan (envió, el PIMA Coherente)

- ✓ Márcala, La Paz (envió solo constancia de recepción de dictamen del 1er trim 2020, se le solicito que enviara el resto de la documentación)
- ✓ Ocotepeque, Ocotepeque (envió Banco de proyectos, todo recibido)
- ✓ Orica, FM (envió Banco de Proyectos, Informe de Coherencia, Matriz de seguimiento, informe 1er trimestre, plan de emergencia)
- ✓ Morazán, Yoro.
- ✓ Villeda Morales, Gracias a Dios (envió, línea de base, PDM, se solicitó el envío de la documentación restante)
- ✓ Dolores, Copan (envió documentación en formato ZIP a mi correo electrónico (PDM, PDCs, línea de Base, Plan de Emergencia con su constancia, seguimiento 1er trim 2020, coherencia, matriz de seguimiento) Mercedes, Ocotepeque (Envío toda la documentación)
- ✓ La Jigua, Copan (envió, formato de coherencia PIMA)
- ✓ Concepción, Ocotepeque (envió toda la documentación, solo falta el plan de emergencia y el PIMA Coherente PDM)
- ✓ Dolores, Intibucá (solo información del técnico, se solicitó el resto de la documentación)
- ✓ La Mancomunidad PUCA (Envío los datos de los técnicos de su mancomunidad, Municipalidad de la Iguala, Municipalidad de Lepera, Municipalidad de las Flores, Municipalidad de San Rafael, y Municipalidad de la Unión Lempira, se solicitó el envío del resto de la documentación)
- ✓ San Marcos de Caiquin, Lempira.
- ✓ San Fernando, Ocotepeque (envió, Banco de proyectos, PIMA coherente, Matriz de seguimiento, 34 PDCs, cuadros de reporte de línea de base)
- ✓ Ahuas, Gracias a Dios (Matriz de seguimiento, plan de emergencia y banco de proyectos)

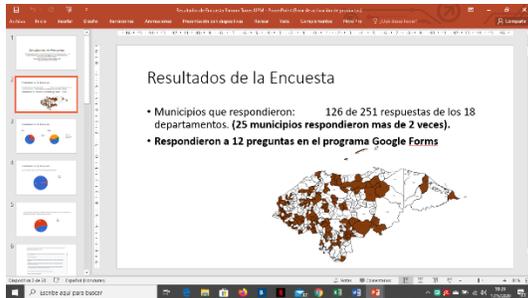
Reunión vía ZOOM con la REDUC y la municipalidad de Yamaranguila para conocer el proceso en el cual el municipio trabaja con la mesa de educación en el territorio

Se realizó la revisión de los avances en el proceso de recopilación de información relacionada al proceso de planificación por cada municipio que ellos atienden.



Se elaboró una encuesta y se envió a las 298 municipalidades del país, con el objetivo de conocer la situación actual en relación a la crisis sanitaria del COVID-19.

Resultados de la encuesta (127 municipios)



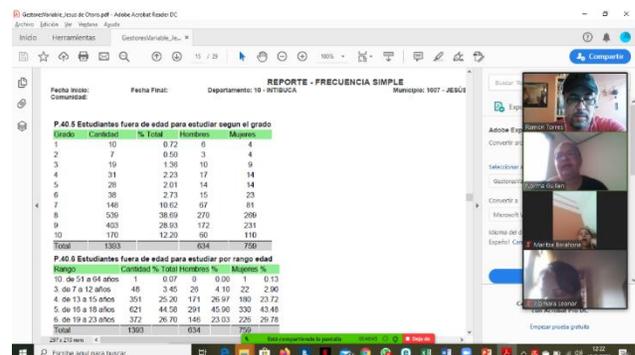
Municipios que enviaron documentación del proceso de PDM, para la elaboración de la constancia del proceso de planificación.

Municipios que enviaron datos de técnicos municipales:

- ✓ Ahuas, Gracias a Dios (Información de técnico municipal, liquidación de COVID-19 y coherencia)
- ✓ Virginia, Lempira (Informe primer trimestre)
- ✓ Ahuas, Gracias a Dios
- ✓ San Sebastián, Lempira
- ✓ San Juan Guarita, Lempira
- ✓ Fraternidad, Ocotepeque (Información del técnico Municipal)
- ✓ San Jorge, Ocotepeque (
- ✓ Concepción del Sur, Santa Bárbara (envió solo pendiente del 2019)
- ✓ Yorito, Yoro (envió matriz ejecución PIMP PDM)
- ✓ San Vicente Centenario, Santa Bárbara (envió Plan de Emergencia)
- ✓ Ahuas, Gracias a Dios (PIMA, PDM, PDCs)
- ✓ Gualaco, Olancho (PDM, línea de base)
- ✓ Trinidad, Copán (Todo menos el informe de plan de emergencia)

Se elaboró video tutorial para el tema de llenado de los formatos de PIMP PIMA PDM, se envió a las municipalidades.

Reunión con la Redes Educativas, específicamente con la UPEG, para explicar cómo planifican los municipios los temas de educación y las estadísticas que muestran los



indicadores de línea de base, se les dio información estadística del municipio de La Lima, Cortes.

Se envió correo a los técnicos de la UPM, para que remitan los documentos del proceso de PDM, para la CERTIFICACION de PDM a 101 municipios:

Municipios que enviaron datos de técnicos municipales:

- ✓ huas, Gracias a Dios (Información de técnico municipal, liquidación de COVID-19 y coherencia)
- ✓ Virginia, Lempira (Informe primer trimestre)

Boleta de Focal

Se realizó el análisis de la boleta de Focal, puede apoyar a la SAG para hacer el mapeo de zonas productivas, donde se discutió si se estandarizo o no el plan de arbitrios en las municipalidades por categoría municipal, como producto de esa reunión se decidió la elaboración de dos encuestas, para conocer las actividades productivas en DEL y situación tributaria en los municipios.

Elaboración de las encuestas, en el programa GOOGLEFORMS, para aplicar a los municipios del país en dos temas:

- ✓ Encuesta para conocer, la situación económica de su municipio y que acciones hacen en el tema de Desarrollo Productivo o Desarrollo Económico Local, para mejorar la productividad y consumo de Bienes o Servicios Locales.
- ✓ Encuesta para conocer, la Situación Financiera en la recaudación fiscal de sus municipios ante la crisis sanitaria COVID-19, en vista que en la última encuesta aplicada el 75% reflejo que tiene una situación económica negativa.

Avances en el proceso de la encuesta, sobre la situación financiera municipal específicamente de los planes de arbitrios:



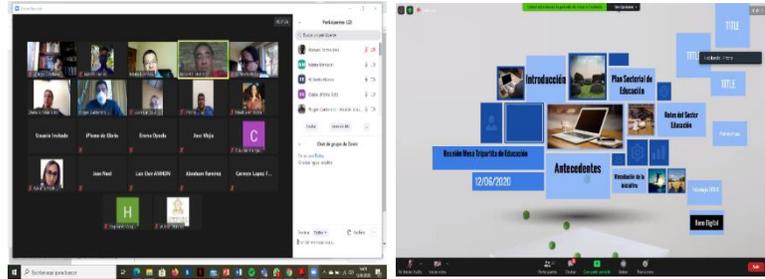
148 respuestas a la Encuesta sobre situación Financiera de la Municipalidad ante la Crisis Sanitaria COVID-19.

163 respuestas a la Encuesta para conocer aspectos de Desarrollo Económico Local en cada Municipio del País.

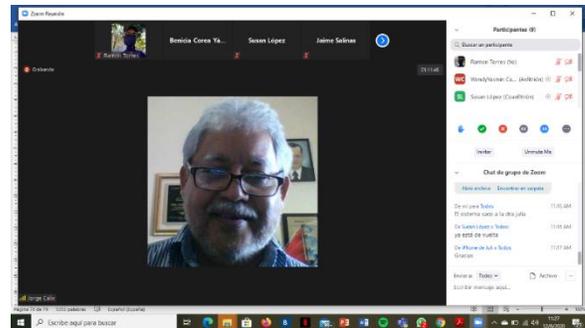
Reunión Vía Zoom, con ICF, para ver el vínculo entre esa institución con la SGJD, en relación al proyecto EUROSAN-DeL.

Se envió correo a los técnicos de la Unidad de Planificación Municipal, para que el llenado de la matriz para el mapeo de actividades productivas a nivel de los PDCs, en los 38 municipios piloto de EUROSAN-DeL.

Reunión vía ZOOM, con la comisión de educación con la mesa tripartita SGJD-Educación –AMHON, se priorizo 6 indicadores primordiales, en el marco del convenio, como integrar la iniciativa el marco de la mesa



Reunión vía ZOOM, para la contratación de Jorge y brindar antecedentes del proceso que se ha realizado entre el tema de Seguridad Alimentaria y la metodología de planificación, para la elaboración de una metodología o guía SAN y la generación de un catálogo de inversiones.



Participación en los talleres

Participante en la primera jornada de capacitación Taller, "Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos.", impartido por Chile

Participante en el webinar "Resiliencia comunitaria y recursos de servicios comunitarios en tiempos de crisis"

Solicitud de JICA Japón, sobre el porcentaje de ejecución de los proyectos PIMA en el momento de fines de 2018 o 2019 todo el país, por ejemplo, XX% de completados, XX% en ejecución, XX% de pendiente (No ejecutan), etc.

Participante en la segunda jornada de capacitación Taller, "Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos.", impartido por Chile

Participante en el Webinar, en Redes de Ciudades ¿Qué aprendimos luego de tres meses de la crisis del COVID-19? Experiencias y visiones de líderes de las ciudades"

Tercer trimestre:

Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL:

1. Jutiapa, Atlántida
2. El Rosario, Comayagua
3. Esquías, Comayagua
4. La Libertad, Comayagua
5. Minas de Oro, Comayagua
6. Ojo de Agua, Comayagua
7. San Jerónimo, Comayagua
8. San José del Potrero, Comayagua
9. Las Lajas, Comayagua
10. Nueva Arcadia, Copan
11. San Francisco de Yojoa, Cortes
12. Alauca, El Paraíso
13. Guinope, el Paraíso
14. Moroceli, El Paraíso
15. Protrerillos, El Paraíso
16. San Antonio de Flores, El Paraíso
17. San Lucas, El Paraíso
18. El Paraíso, El Paraíso
19. San Matías, El Paraíso
20. Soledad, El Paraíso
21. Teupasenti, El Paraíso
22. Trojes, El Paraíso
23. Vado Ancho, El Paraíso
24. Yauyupe, El Paraíso
25. Santa Lucia, F.M.

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal

Se realizaron las siguientes actividades:

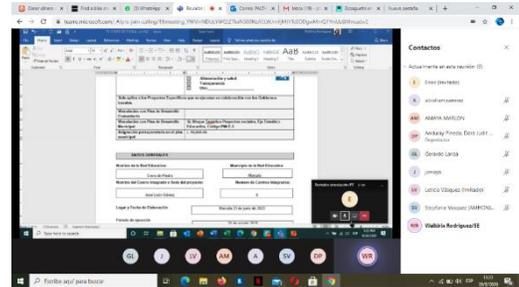
- Solicitud de documentación Coherencia y Vinculación PIMA a municipios de la mancomunidad CODEUSSBA:
- Las Vegas, Santa Rita, San Francisco de Ojuera y Zacapa, todos del departamento de Santa Bárbara. En esta semana solamente Las Vegas, Santa Bárbara envió lo solicitado.

- Participación en la reunión virtual con la mesa sectorial de transparencia.
- Reunión virtual, para discutir ficha de medición de transparencia e información de los siguientes temas: Presupuesto Participativo, Grupos Indígenas y PDM.
- En la ficha de medición de transparencia, se elaboró como comentario, las nuevas preguntas para agregar en la ficha, con la finalidad de enriquecer la información existente e integrar nuevos temas que son de interés a la dirección, los temas fueron: PDM, Presupuesto Participativo, Grupos Indígenas, DEL, Desempeño institucional.
- Se revisó el PDM de Santa Bárbara, y se enviaron las observaciones al técnico de la mancomunidad CODEMUSSBA.
- Conversación con el técnico de la municipalidad de Atima Santa Bárbara, para consultar sobre las actividades por realizar en el tema del PDM. Este municipio pertenece a la mancomunidad MUNASBAR y está pendiente en capacitarles mediante Zoom.
- Reunión vía zoom con el técnico, representante de la FAO, con el representante institucional de la mancomunidad MUNASBAR y de la FAO en el territorio. El objetivo de la reunión fue abordar el tema de la capacitación a los técnicos municipales de la mancomunidad d MUNASBAR, en la cual se logró el siguiente acuerdo sobre capacitación virtual a los técnicos de la mancomunidad de MUNASBAR, fueron: En la semana 1, cada técnico idealizará su manera de impartir la capacitación; en la semana 2, nos volveremos a reunir para consolidar las ideas; en la semana 3, se socializará con cada alcalde la propuesta y en la semana 4 iniciaremos la capacitación virtual.
- Se recibió nuevamente el PDM de Santa Bárbara, ya con las correcciones agregadas, por parte del técnico de la mancomunidad de CODEMUSSBA.
- Se compartió la boleta socioeconómica al técnico municipal PDM de Atima, Santa Bárbara, ellos empezaran a levantar la ficha.
- Participación en la conferencia virtual “El papel de los Archivos en la Gobernabilidad de los Estados.
- Participación en la reunión virtual con la Secretaría de Cooperación internacional y Gobernación, para conocer la experiencia de un proyecto de emprendedurismo con mujeres en la mancomunidad del Golfo, el objetivo de la reunión también fue para realizar replicas en las alcaldías y mancomunidades y



realizar posibles intercambios de experiencia con las mancomunidades.

- Reunión con el equipo Planificación Municipal con el equipo REDH; para tratar asunto de Vinculación de proyectos en el tema de Educación en el marco de los bancos de proyectos de 6 departamentos del país.



- Reunión técnica con la gerencia de la mancomunidad MUNASBAR y con los técnicos de los municipios miembros de la mancomunidad: Nuevo Celilac, Atima, Arada, San Nicolas; San Vicente Centenario y El Nispero, para tratar la situación futura en los procesos de planificación municipal para el siguiente año y abordar dudas y consultas sobre el proceso actual.

- Reunión técnica con los encargados de la red educativa del Departamento de Intibucá, con el propósito de abordar el tema planificación en la ejecución de proyectos de la Red.



- Llenado de hoja de Word, la vinculación de proyectos en el marco de banco de proyectos de los municipios de Intibucá y Santa Bárbara.
- Actualización diaria de tabla de seguimiento de municipios.
- Se asesoró vía teléfono sobre documentación y procedimiento a seguir para entrega de constancias PDM a personal técnico de los siguientes municipios:

- 1) San Lucas, El Paraíso;
- 2) Gualcinco; Lempira;
- 3) El Paraíso, El Paraíso;
- 4) San Nicolas, Santa Bárbara;
- 5) Santa Bárbara; Santa Bárbara;
- 6) San Francisco de Yojoa, Cortes;
- 7) MANCOMUNIDAD COLOSUCA;
- 8) MANCOMUNIDAD MANORPA;
- 9) MANCOMUNIDAD AMUPROLAGO;

Planes de Desarrollo Municipal Vinculados al Plan de inversión municipal (PIM).

- 1 Jutiapa, Atlántida
- 2 Minas de Oro, Comayagua
- 3 San Jerónimo, Comayagua
- 4 Las Lajas, Comayagua
- 5 Nueva Arcadia, Copan
- 6 San Francisco de Yojoa, Cortes
- 7 Alauca, El Paraíso
- 8 Moroceli, El Paraíso
- 9 Protrerillos, El Paraíso
- 10 San Antonio de Flores, El Paraíso

Ficha de Monitoreo a Municipios con PDM vinculados al Plan de inversión municipal (PIM) desarrollada

1. Jutiapa, Atlántida
2. Minas de Oro, Comayagua
3. San Jerónimo, Comayagua
4. Las Lajas, Comayagua
5. Nueva Arcadia, Copan
6. San Francisco de Yojoa, Cortes
7. Alauca, El Paraíso
8. Moroceli, El Paraíso
9. Potrerillos, El Paraíso
10. San Antonio de Flores, El Paraíso

Fichas de ITM ingresadas al OTM

Las Fichas que se han recibido han sido ingresadas al sistema del OTM, de las cuales se puede hacer verificación en el link www.observatoriotransparenciamunicipal.org.hn

Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoria Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.

Se realizó la cuarta reunión de la de Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria, en la cual se destacaron las actividades siguientes:

1. Presentaciones hechas por los representantes del COHEP y la ARECTSOH.
2. El instrumento que utilizan los miembros de las redes de Comisiones Ciudadanas de Transparencia para la veeduría a los triajes.
3. La información de los montos que han recibido por el programa Fuerza Honduras los municipios del departamento de Comayagua.

Oficinas Municipales de la Mujer capacitadas en el uso de Instrumentos de transversalización de género.

Se realizó Jornada Virtual en coordinación con el INAM en la capacitación a las Oficinas Municipales de la Mujer.

Municipios asistidos en manejo y uso de instrumentos para la transversalización de género en procesos de rendición de cuentas, planificación municipal en las Oficinas Municipales de la Mujer.

Capacitación realizada en coordinación con el INAM, se logró capacitar 35 Mujeres del interior del país, así como personal de Distrito Central.

Municipios asistidos en manejo y uso de instrumentos para la transversalización de género en procesos de rendición de cuentas, planificación municipal en las Oficinas Municipales de la Mujer.

Elaboración de Convenio de Colaboración entre SRECI y SGJD a través de Fondo FOSMI

El documento borrador para la firma del Convenio está elaborado, previo a la firma es necesario que Finanzas deposite a la SRECI el dinero del fideicomiso para proceder a la administración del fondo y este sea trasladado a la SGJD para el proceso de acondicionamiento de Oficinas Departamentales de Atención al Retornado.

Cuarto trimestre:

Fortalecer la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal.

1. Omoa, Cortes
2. Potrerillos, Cortes
3. San Antonio de Cortes, Cortes
4. San Francisco de Yojoa, Cortes
5. Ahuas, Gracias a Dios
6. Ramon Villeda Morales, Gracias a Dios
7. Wampusirpi, Gracias a Dios
8. Jesús de Otoro, Intibucá
9. Guanaja, Islas de la Bahía
10. Roatán, Islas de la Bahía
11. Aguanqueterique, La Paz
12. Santiago Puringla, La Paz
13. Belén, Lempira
14. Gracias, Lempira
15. La Iguala, Lempira
16. Lepaera, Lempira
17. San Manuel de Colohete, Lempira
18. San Sebastián, Lempira
19. San Marcos de Caiquin, Lempira

20. Campamento, Olancho
21. El Rosario, Olancho
22. Esquipulas del Norte, Olancho
23. Guata, Olancho
24. Guayape, Olancho
25. Mangulile, Olancho

Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL

1. Omoa, Cortes
2. Potrerillos, Cortes
3. San Antonio de Cortes, Cortes
4. San Francisco de Yojoa, Cortes
5. Ahuas, Gracias a Dios
6. Ramon Villeda Morales, Gracias a Dios
7. Wampusirpi, Gracias a Dios
8. Jesús de Otoro, Intibucá
9. Guanaja, Islas de la Bahía
10. Roatán, Islas de la Bahía
11. Aguanqueterique, La Paz
12. Santiago Puringla, La Paz
13. Belén, Lempira
14. Gracias, Lempira
15. La Iguala, Lempira
16. Lepaera, Lempira
17. San Manuel de Colohete, Lempira
18. San Sebastián, Lempira
19. San Marcos de Caiquin, Lempira
20. Campamento, Olancho
21. El Rosario, Olancho
22. Esquipulas del Norte, Olancho
23. Guata, Olancho
24. Guayape, Olancho
25. Mangulile, Olancho

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

- ✓ Asistencia técnica a los municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.
- ✓ Asistencia Técnica en la elaboración del Plan Estratégico, Revisión de otros planes sectoriales, plan de Inversión Multisectorial plurianual, e informe consolidado PDM al municipio de Guaimaca, Francisco Morazán.
- ✓ Se brindó orientación al alcalde de Maraita, Francisco Morazán, todo lo referente para la actualización de su plan de Desarrollo municipal, ya que el mismo vence en este próximo año.

- ✓ Revisión de la situación de los municipios en el proceso de planificación municipal, para la elaboración de la constancia de planificación para trámite de la transferencia municipal.
- ✓ Revisión de inventario de documentos a los municipios que están certificados en este 2020, de 106 municipios CERTIFICADOS, se pudo constatar que no todos han presentado la documentación necesaria para su proceso de Certificación, las cuales se muestra a continuación los datos recabados:
 - 73 municipios de 106 han presentado documentación completa
 - 14 municipio han presentado tres tipos de documentos
 - 6 municipios han presentado dos tipos de documentos
 - 3 municipios han presentado solo un tipo de documento

Catálogo de Proyectos Integrales en Desarrollo Local por Municipio Vinculados al PDM.

1. Omoa, Cortes
2. Potrerillos, Cortes
3. San Antonio de Cortes, Cortes
4. San Francisco de Yojoa, Cortes
5. Ahuas, Gracias a Dios
6. Ramon Villeda Morales, Gracias a Dios
7. Wampusirpi, Gracias a Dios
8. Jesús de Otoro, Intibucá
9. Guanaja, Islas de la Bahía
10. Roatán, Islas de la Bahía
11. Aguanqueterique, La Paz
12. Santiago Puringla, La Paz
13. Belén, Lempira
14. Gracias, Lempira
15. La Iguala, Lempira
16. Lepaera, Lempira

Planes de Desarrollo Municipal Vinculados al Plan de inversión municipal (PIM)

1. Omoa, Cortes
2. Potrerillos, Cortes
3. San Antonio de Cortes, Cortes
4. San Francisco de Yojoa, Cortes
5. Ahuas, Gracias a Dios
6. Ramon Villeda Morales, Gracias a Dios
7. Wampusirpi, Gracias a Dios
8. Jesús de Otoro, Intibucá
9. Guanaja, Islas de la Bahía
10. Roatán, Islas de la Bahía

Ficha de Monitoreo a Municipios con PDM vinculados al Plan de inversión municipal (PIM) desarrollada

1. Omoa, Cortes
2. Potrerillos, Cortes
3. San Antonio de Cortes, Cortes
4. San Francisco de Yojoa, Cortes
5. Ahuas, Gracias a Dios
6. Ramon Villeda Morales, Gracias a Dios
7. Wampusirpi, Gracias a Dios
8. Jesús de Otoro, Intibucá
9. Guanaja, Islas de la Bahía
10. Roatán, Islas de la Bahía

Mecanismos de Rendición de Cuentas homologados en los gobiernos locales con transversalización de Género.

Departamento	Municipio
EL PARAISO	Teupasenti
	Moroceli
	El Paraíso
	Yuscaran
	Alauca
	San Antonio de Flores
	Güinope
SANTA BARBARA	Santa Bárbara
	Ilama
	San Francisco de Ojuera
	Ceguaca

COMISION HONDURAS-EL SALVADOR

Ejecutado el plan de acción inter-institucional e institucional en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

- ✓ Debido a la emergencia sanitaria, personal de Salud de la Regional de Marcala y personal de la Alcaldía de la misma Ciudad, acondicionaron dos módulos en la Aduana de Pasamono/La Concordia, para atender a la población en la línea fronteriza durante la emergencia por COVID-19.



- ✓ Oficina Regional de El Zancudo, visitó la Aduana de Pasamono/La Concordia para coordinar actividades con el personal de la Policía, Migración y del Decimo Batallón, ya que a partir de la Declaratoria de Emergencia por COVID-19, se encuentra cerrada y existen organizaciones, iglesias y las Alcaldías de Arambala y Perquín de El Salvador, que han organizado ayuda humanitaria para pobladores del territorio delimitado de Nahuaterique, amparados en la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, por lo que se está verificando con el Comandante Militar responsable de la zona y con el Gobernador de La Paz, así como con el Alcalde de Santa Elena, para facilitar el recibo de esas ayudas en el punto fronterizo de Rancho Quemado, El Salvador y luego entregarlo a las comunidades en territorio hondureño.
- ✓ En coordinación con personal del Décimo Batallón de Infantería, Sección de El Salvador, Gobernador Político de La Paz, personal de Salud, el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) de Santa Elena y Yarula, y las Alcaldías de Perquín y Arambala de la República de El Salvador, así como líderes de la zona, participaron en la recepción, traslado y distribución de víveres e insumos para los pobladores de las comunidades del territorio delimitado de Nahuaterique a través de la Aduana de Rancho Quemado, El Salvador y la Aduana de Pasamono, Honduras, todo como parte de la ayuda a los pobladores dentro de la emergencia por Covid-19, observando todas las medidas de bioseguridad y como parte del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, en esas mismas fechas y dentro de los mismos parámetros, también se entregaron ayudas al sector de Mesetas, Dolores, departamento de La Paz y Szalapa, Departamento de Lempira.

- ✓ Se realizaron las coordinaciones con el Comandante del Décimo Batallón de Infantería, así como con el Gobernador del Departamento de La Paz, personal de la Sección de El Salvador, personal de las Alcaldías de Yarula y Santa Elena, personal de Salud, entre otros, para la entrega de 2,000 raciones de víveres como apoyo de las autoridades salvadoreñas en el marco de la ayuda humanitaria por la emergencia, dichas raciones fueron entregada en la Aduana de Rancho Quemado, El Salvador, a líderes de las comunidades del sector delimitado de Nahuaterique, las cuales fueron distribuidas entre los beneficiarios, haciendo uso de todas las medidas de bioseguridad.



- ✓ Durante el periodo se realizó supervisión limitada en la zona para verificar que no ocurran hechos irregulares o violaciones a la soberanía nacional, en coordinación con las autoridades asignadas en la zona.

Plan de Acción Institucional en las zonas delimitadas implementado:

- ✓ Se inició la campaña de reforestación con la entrega de 10,000 plantas de diferentes especies a patronatos, educación, alcaldías, juntas de agua, entre otros, para recuperar zonas deforestadas por tala ilegal y por la plaga de gorgojo descortezador, siempre haciendo énfasis a los pobladores de la importancia de cuidar y velar porque las plantas sembradas sean cuidadas en su crecimiento.



Tercer trimestre

Ejecutado el plan de acción inter-institucional e institucional en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Coordinaciones con el Comandante del Décimo Batallón de Infantería, así como con el Gobernador del Departamento de La Paz, personal de la Sección de El Salvador, personal de las Alcaldías de Yarula y Santa Elena, personal de Salud, entre otros, para la entrega de 1,000 raciones de víveres y 925 quintales de fertilizantes, como apoyo de las autoridades del municipio de Arambala y Perquin, El Salvador, a pobladores de las Comunidades de Nahuaterique, en el marco de la ayuda humanitaria por la emergencia. Dichas raciones fueron entregadas en la Aduana de Rancho Quemado, El Salvador, recibidas por líderes de las comunidades del sector delimitado de Nahuaterique, Honduras, las cuales fueron distribuidas entre los beneficiarios, haciendo uso de todas las medidas de bioseguridad.



- ✓ Enroladores del Proyecto Identifícate y del RNP, han empezado a levantar datos de los pobladores del sector delimitado de Nahuaterique para efectos de la nueva tarjeta de Identidad. En octubre personal del RNP estará en la zona para inscribir pobladores que aún tienen pendiente su Resolución en la Secretaría General de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.
- ✓ Se coordinó el ingreso de 760 raciones de víveres de la ONG Patronato para el Desarrollo de las Comunidades de Morazán y San Miguel (PADECOMSM), de la comunidad de Morazán, El Salvador, las cuales fueron distribuidas en las comunidades del territorio delimitado de Nahuaterique, en coordinación con líderes y utilizando todas las medidas de bioseguridad.

- ✓ El Día de nuestra Bandera Nacional, se realizó una solemne Ceremonia de Izada y Arriada de la Bandera Nacional de Honduras en la Comunidad de Nahuaterique Centro, con la participación de autoridades civiles y militares procedentes de Tegucigalpa y de la Departamental de La Paz, así como pobladores de la zona, iniciando así la celebración del mes de nuestra Fiesta de Independencia Patria, en dicha Ceremonia, quedó de manifiesto el amor por nuestro País, presencia y el ejercicio de soberanía.



- ✓ Coordinaciones con el Comandante del Décimo Batallón de Infantería, así como con el Gobernador del Departamento de La Paz, personal de la Sección El Salvador, personal de las Alcaldías de Yarula y Santa Elena, personal de Salud, entre otros, para la entrega de 1,800 paquetes de víveres, como apoyo del Gobierno salvadoreño, a través del personal de la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, a pobladores de las Comunidades de Nahuaterique, en el marco de la ayuda humanitaria por la emergencia, dichas raciones fueron entregadas en la Aduana de Rancho Quemado, El Salvador, recibidas por líderes de las comunidades del sector delimitado de Nahuaterique, Honduras, las cuales fueron distribuidas entre los beneficiarios, haciendo uso de todas las medidas de bioseguridad.
- ✓ El 15 de septiembre y en conmemoración del 199 aniversario de nuestra Independencia Patria, se realizó ceremonia especial en el Centro de Educación Básica Hibueras de la comunidad de Nahuaterique Centro, en donde participaron personal militar, policial, de educación, autoridades municipales, pobladores, representación de maestros, alumnos, etc. dicha ceremonia se realizó con todo el fervor patrio.
- ✓ Coordinaciones con personal del Décimo Batallón, Policía, Salud, Alcaldías, Migración, Gobernador de La Paz, Comisión de Seguimiento entre otros, para la distribución de 20,000 plantas de café a los pobladores de las diferentes comunidades de los territorios delimitados, proporcionadas por la Alcaldía de Arambala El Salvador, como parte de ayuda humanitaria y medios de subsistencia, las cuales fueron distribuidas por los líderes del sector delimitado de Nahuaterique, utilizando las medidas de bioseguridad correspondientes.

- ✓ Se realizaron coordinaciones, dentro de las limitaciones, con personal de diferentes Alcaldías de El Salvador y Honduras, instituciones existentes en los territorios delimitados, como ser: personal de la Sección El Salvador, Migración, Policía Nacional, Elementos del Décimo Batallón, personal de Educación, Salud y dirigentes de diferentes comunidades, para canalizar ayudas a los pobladores de la zona.



- ✓ Solicitud de asistencia social a los pobladores de las zonas ratificadas en salud, traslado de enfermos y educación, atendidas.
- ✓ Se realizó supervisión limitada en la zona para verificar que no ocurran hechos irregulares o violaciones a la soberanía nacional, en coordinación con las autoridades asignadas en la zona.
- ✓ El personal de la Oficina Regional realizó gira de Supervisión por diferentes comunidades del sector delimitado de Nahuaterique, destacándose lo siguiente:
 - En los centros de salud se han atendido pacientes con enfermedades comunes y partos. El Centro de Salud de la comunidad de Nahuaterque Centro, aún continúa siendo atendido por una enfermera.
 - Las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RNP) de las comunidades, se encuentran siempre cerradas, al igual que los centros educativos, los maestros realizan actividades con los estudiantes de diferentes maneras para mantener actualizado a sus alumnos.
 - En la Aduana de Pasamano/La Concordia, únicamente se realizan actividades cuando se han coordinado ayudas humanitarias para los pobladores. El personal del ejército y policía realizan patrullaje dentro de sus posibilidades, para mantener control y tranquilidad en el área.

Acciones binacionales con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, coordinadas.

- ✓ Se realizó una reunión presencial de trabajo Binacional en las instalaciones de la Aduana de Pasamano/La Concordia, Honduras, con la participación de representantes de Salud, Migración, Policía, Ejército y Comisión de Seguimiento, con el propósito de

coordinar acciones relacionadas con la próxima apertura de las actividades de aduanas y movimiento de personas por el punto fronterizo, todas las inquietudes fueron evacuadas, comprometiéndose todos los presentes en dar cumplimiento a todas las medidas de bioseguridad y normas de cada país, dando las facilidades que corresponda y asegurándose de tomar medidas para evitar el cruce de personas por puntos ciegos.



Reunión Binacional de Representantes de la Comisión de Seguimiento, Migración, Policía, Ejército y Salud de ambos Países, en la Aduana La Concordia, para coordinar acciones, previo a la reapertura del punto fronterizo.

- ✓ Se han entregado 40,000 plantas del Vivero Forestal ubicado en Palo Blanco, manejado por esta Comisión. También junto con los pobladores de las comunidades de Guatalón y Carrizal, Santa Elena, reforestaron sitios de su cercanía, apoyados por la Alcaldía de Perquín, El Salvador, para recuperar áreas desforestadas por tala ilegal y por el gorgojo.



Cuarto trimestre

Plan de Acción Interinstitucional 2020 Implementado:

- ✓ La Regional de Salud de La Paz, implementó en la Aduana de Pasamono/La Concordia tres personas del sector salud para monitorear y hacer cumplir las medidas de bioseguridad con todos los pobladores que por alguna razón cruzan a El Salvador o a Honduras, alojándose en los módulos de la aduana que fueron acondicionados para tal efecto, cabe destacar que cuentan con limitados insumos para cumplir con su trabajo.
- ✓ Se concretó la reapertura de la Aduana de Pasamono/La Concordia, de acuerdo al comunicado de SINAGER, se necesitó explicarles a los pobladores que para poder cruzar el límite fronterizo



- deben cumplir con los requisitos establecidos, a pesar de la información desplegada en el punto fronterizo los usuarios sostienen su incomodidad ya que aducen que no tienen capacidad para pagar el costo de las pruebas rápidas y que en las Alcaldías de Yarula y Santa Elena no les atiende.
- ✓ El personal de la Oficina Regional sostuvo una reunión con varios líderes de la zona en el Centro Cívico de Palo Blanco, con el propósito de abordar varios temas de importancia, como ser: presencia de los enroladores del Proyecto Identificate, nueva tarjeta de identidad, legalización de tierras, tramos carreteros en mal estado y sobresaliendo la situación particular de las pruebas rápidas para poder cruzar el límite fronterizo por la Aduana de Pasamono/La Concordia, pidiendo ayuda para que se interceda para no presentar los resultados de las pruebas o que se les faciliten de manera gratuita ya que no cuentan con el dinero para poder pagarla, nuevamente se les explicó que son disposiciones de SINAGER, de cumplimiento general, pero que se van a buscar las instancias y ver como se les puede ayudar en ese sentido.
 - ✓ Se realizó un recorrido por el eje carretero que conduce a diferentes comunidades, incluyendo hacia la Aduana de Pasamono/La Concordia, por parte de una comisión integrada por los alcaldes de Yarula, Santa Elena, Cabañas, el Gobernador de la Paz, y personal de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), para registrar los daños ocasionados por las tormentas tropicales y programar su reparación en el menor tiempo.
 - ✓ El personal de salud realizó pruebas PCR en la Comunidad de Nahuaterique Centro, de un total de 78 pruebas realizadas, 27 resultaron positivas, esto ha disparado las alarmas, ya que el nivel de contagio ha crecido exponencialmente, lo anterior ha obligado a tomar medidas adicionales de restricciones y exigencia de las medidas de bioseguridad en la zona.
 - ✓ Personal de enroladores del Proyecto Identificate y del RNP, han continuado levantando datos de los pobladores del Sector Delimitado de Nahuaterique estableciendo un centro de enrolamiento en el Centro Cívico, ubicado en la Comunidad de Palo Blanco, para facilitarles el trámite a los pobladores.



Plan de Acción Institucional en las zonas delimitadas implementado

- ✓ En el periodo, se realizó supervisión limitada en la zona para verificar que no ocurran hechos irregulares o violaciones a la soberanía nacional, en coordinación con las autoridades asignadas en la zona.
- ✓ Se realizaron 65 ayudas humanitarias a pobladores en diferentes comunidades.
- ✓ Se realizaron coordinaciones con personal de diferentes alcaldías de El Salvador y Honduras, instituciones existentes en los territorios delimitados, como ser: personal de la Sección El Salvador, Migración, Policía Nacional, Elementos del Décimo Batallón, personal de Educación, Salud que laboran de manera limitada y dirigentes de diferentes comunidades, para conocer reclamos e inquietudes y canalizar ayuda humanitaria que se sigue entregando a los pobladores de la zona.

Supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas, realizadas.

- ✓ Personal de la Oficina Regional realizaron gira de Supervisión por diferentes comunidades del sector delimitado de Nahuaterique, destacándose lo siguiente:
 - Personal del Registro Nacional de las Personas (RNP) de la zona ampliaron su atención a los pobladores, registrándose 29 inscripciones de nacimientos.
 - Al personal de salud de los diferentes centros se les aplicó la prueba rápida, saliendo una persona positiva en la comunidad de El Zancudo y tomando las medidas de aislamiento correspondiente.
- Personal de migración, salud, ejército y policía, destacados en la Aduana de Pasamono/La Concordia, se encuentran cumpliendo con las disposiciones de SINAGER en la reapertura de la misma, destacándose la inconformidad de los pobladores cuando se les exige la prueba rápida para poder cruzar el límite fronterizo, llegando a amenazar con tomarse la Aduana si no se les resuelve, se les ha explicado desde un principio que son medidas de cumplimiento obligatorio a nivel nacional.



Entregadas 50,000 plantas del Vivero Forestal ubicado en Palo Blanco, manejado por esta Comisión.

- ✓ En el último trimestre se entregaron las últimas 10,000 plantas de diferentes especies, haciendo un total de 50,000 este año, las cuales fueron distribuidas entre patronatos, educación, alcaldías, juntas de agua, entre otros, todo de acuerdo con los protocolos de bioseguridad y para recuperar zonas desforestadas por tala ilegal y por la plaga de gorgojo descortezador, siempre haciendo énfasis a los pobladores de la importancia de cuidar y velar porque las plantas sembradas sean cuidadas en su crecimiento.



Solicitudes de Delimitación Territorial Intermunicipal dictaminadas.

Dictámenes Técnicos de Delimitación elaborados y remitidos a Secretaría General de la SGJD.

- Se remitió a Secretaría General el Dictamen Técnico del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz y sus colindantes.
- La Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial sostuvo reuniones durante el cuarto trimestre con personal Técnico del Instituto de La Propiedad, Instituto Nacional Agrario y de esta Secretaría de Estado, con el propósito de concluir los municipios delimitados por esta Comisión, elaboración de Mapas Oficiales y Dictámenes Técnicos, los cuales son remitidos a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente, así como atender representantes y solicitudes pendientes de otros municipios.



Algunas actividades plasmadas en la Agenda estratégica, no se realizaron debido al COVID-19:

- **Acciones binacionales con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador:** Debido a la emergencia por Covid-19, y por instrucciones de esta Secretaría de Estado, se cancelaron todas las giras de trabajo. Asimismo, la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, por instrucciones de su Gobierno, tienen restringido la salida de su país.
- **Inspección de campo de colindancias de los diferentes municipios solicitantes:** para realizar las inspecciones de campo, las instituciones involucradas en ello requieren la movilización y presupuesto sin restricciones en todo el territorio involucrado, pero lo anterior no es posible por las medidas de emergencia tomadas por el Gobierno Central.

PROGRAMA 15 PROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Tiene como función principal implementar mecanismos que permitan el acceso más expedito y transparente de la justicia; así como de acciones que fomenten soluciones alternas de conflicto extrajudiciales y que puedan coordinarse dichas acciones, con actores de sociedad civil organizado como ser ONGD, Patronatos, gobiernos locales y otras asociaciones comunitarias.

RESULTADOS DE PRODUCCION EJECUTADOS

Resultado al IV Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Actas suscritas entre las partes en conflicto en materia de inquilinato.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	22,332,413	21,498,849.22	833,563.78	97%

Resultado al IV Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Denuncias sobre conflictos en Materia de Inquilinato entre Arrendador/Arrendatario recibidas.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Asociaciones Civiles sin fines de lucro categorizadas conforme a la tipología legal	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Nuevas Asociaciones Civiles registradas conforme el cumplimiento de requisitos	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos creados.	Oficina	2	2	0	100%
Socialización de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos para propiciar Alianzas estratégicas con las municipalidades e Instituciones Públicas y Privadas	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Talleres de capacitación realizados para la correcta constitución y operatividad de Asociaciones civiles y/o interesado.	Taller de capacitación	12	12	0	100%

FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

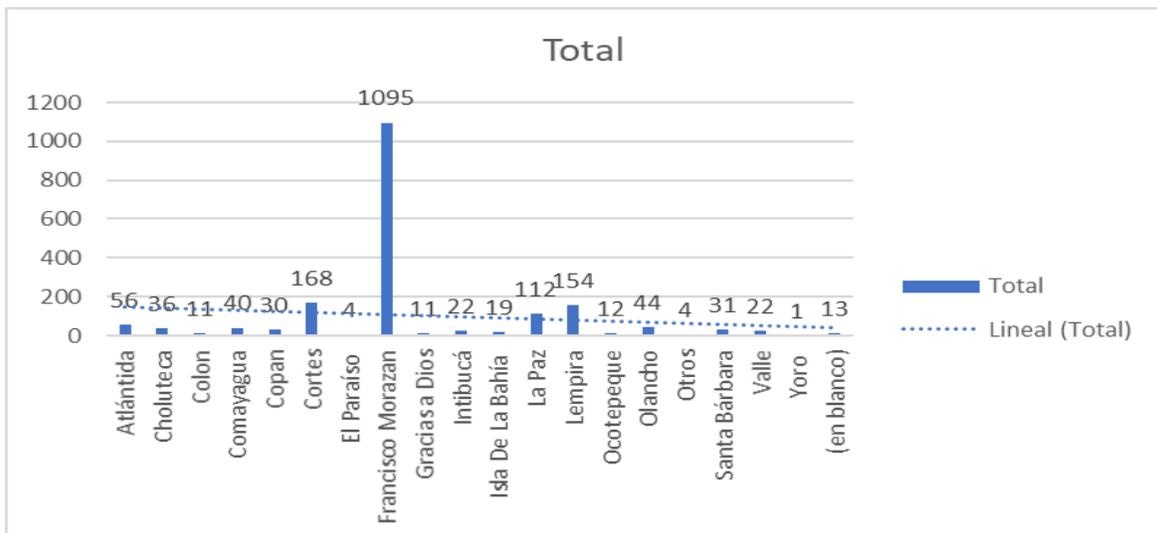
Asesoradas legalmente las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, para su correcta constitución y operatividad.

Consiste en brindar la información correcta a la población hondureña en cuanto a la constitución y operatividad de las Asociaciones Civiles, el proceso para llevar a cabo esta asesoría es brindando talleres de capacitación a la población en general y haciendo un estudio de la información que se plasmara en el contenido.

Asociaciones Civiles categorizadas conforme a la Tipología legal.

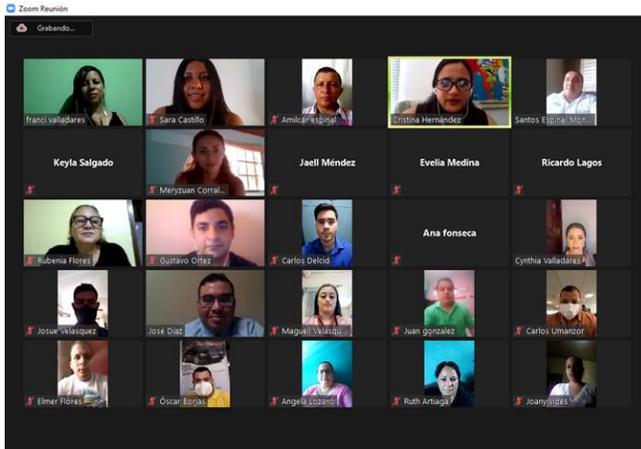
Se ha realizado categorización ordenada de las Asociaciones Civiles registradas con un avance al cuarto trimestre del 100%, para llevar un mejor control y generar estadísticas, el proceso de desarrollo es revisar detalladamente la información con la que se cuenta e ir la clasificando según las subdivisiones establecidas.

Columna	Razon Social	Departamento	Municipio	Nombre De Registro Anterior	Tipo De Asociacion	Año de Constitucion	Resolucion
1							
2	1	Corporacion Students Helping Honduras (Estudiantes apoyando a Honduras)	Yoro	El Progreso	Sin fines de lucro	Extranjera Estados Unidos	2011 1125-2011
3	2	Fundacion los pobres de Yahbeh	Tegucigalpa	Distrito Central	Sin fines de lucro	Fundacion C.C.	2011 1463-2011
4	3	Asociacion Aloysius	Tegucigalpa	Distrito Central		Extranjera Estados Unidos	2011 1632-2011
5	4	Asociacion de sordos unidos por amor (ASUAM)	Choluteca	Choluteca	Beneficio Mutuo	Asociacion Beneficio Mutuo	2011 1453-2011
6	5	Institucion Red de comites comunitarios de desarrollo medio ambiental	Tegucigalpa	Lepaterique	Beneficio Mutuo	Asociacion C.C.	2011 1235-2011
7	6	Fundacion para el patrimonio de la Bahía o (Bay Islands Heritage Fou Islas de la Bahía	Tegucigalpa	Guanaja	Beneficio Mutuo	Fundacion C.C.	2011 1109-2011
8	7	Fundacion Señor San Jose	La Paz	La Paz	Beneficio Mutuo	Fundacion C.C.	2011 1498-2011
9	8	Institucion Accion Social Por Honduras	Tegucigalpa	Distrito Central	Sin fines de lucro	Asociacion C.C.	2011 1271-2011
10	9	Institucion Asociacion de proteccion animal (PROANI)	Cortes	San Pedro Sula	Beneficio Mutuo	Asociacion C.C.	2011 670-2011
11	10	Asociacion Cultural de la Bahía (ACUBA)	Atlantida	Teja	Beneficio Mutuo	Asociacion C.C.	2010 1178-2010
12	11	Asociacion juvenutud camino	Tegucigalpa	Distrito Central	Sin fines de lucro	Extranjera (EEUU)	2011 869-2011
13	12	Fundacion Agrolibano	Valle	San Lorenzo			
14	13	Asociacion para el desarrollo social de Honduras (ADESH)	Tegucigalpa	Distrito Central	Beneficio Mutuo	Asociacion C.C.	2011 259-2011
15	14	Asociacion para el desarrollo aeronautico y educativo de Honduras (ADAEH)	Cortes	La Lima	Beneficio Mutuo	Asociacion C.C.	2011 1489-2011
16	15	Organización no gubernamental el agua tu prioridad	Cortes	Pimienta	Sin fines de lucro	Junta De agua	2011 14-2011
17	16	Institucion Organización de cooperacion, ayuda y desarrollo (OCAD)	Cortes	San Pedro Sula	Sin fines de lucro	Asociacion C.C.	2011 1153-2011
18	17	Fundacion salud y educacion para la realizacion del hondureño (FUBDASERH)	Cortes	San Pedro Sula	Sin fines de lucro	Fundacion C.C.	2011 1470-2011
19	18	Asociacion de jovenes liderando cambios	Tegucigalpa	Distrito Central	Beneficio Mutuo	Asociacion C.C.	2011 1251-2011
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							



Talleres de capacitación realizados para la correcta constitución y operatividad de Asociaciones Civiles y/o interesado.

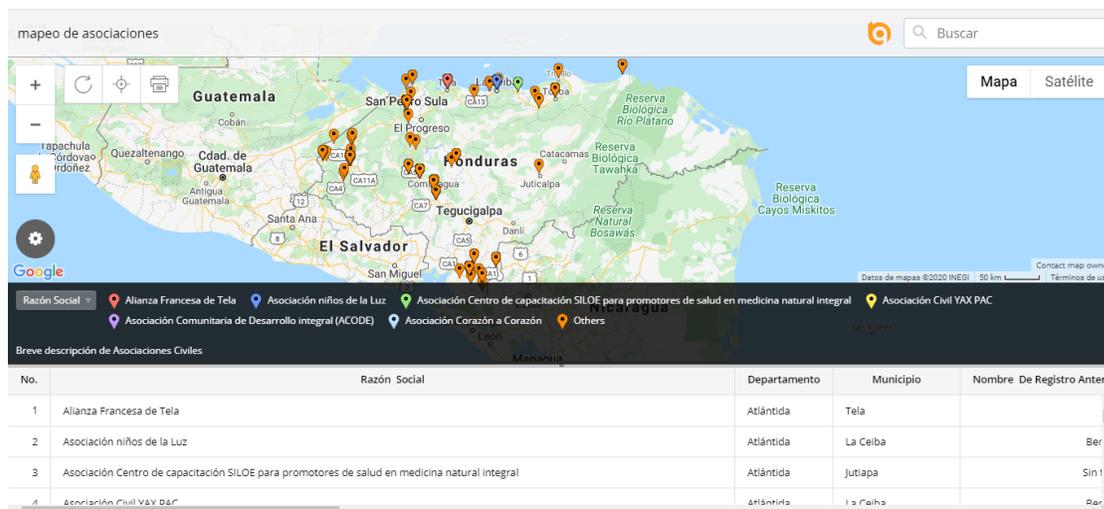
Al cuarto trimestre se capacitaron 993 personas por medio de los 12 talleres realizados, para empoderar a la ciudadanía con herramientas y conocimientos de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro en Honduras.



Implementadas herramientas claves para la constitución de las Asociaciones Civiles garantizando el Derecho de Asociación y prever situaciones o conflictos en las mismas.

El resultado consiste en asesorar a la población en cuanto a la correcta constitución y operatividad de las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, facilitando herramientas para mejor comprensión de los procesos.

Al cuarto trimestre se logró un 100% de avance en la elaboración de un Mapeo detallado de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro que se encuentran registradas en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de las Asociaciones Civiles y de esta manera contar con un orden más estructurado.



Página Web de apoyo a la Sociedad Civil desarrollada

Se desarrolló la página web con el objetivo es generar información que sirva para crear lazos de cooperación entre actores claves de la Sociedad Civil y fomentar el desarrollo de soluciones conjuntas y que la información proporcionada en esta página sea utilizada de forma agregada para fines estadísticos y para alimentar una plataforma digital que será de consulta pública.



Página web funcionando



DIRRSAC

Sistema de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles Actualizado.

Al cuarto trimestre se han registrado **371** Organizaciones de Sociedad Civil; **2,079** Estados Financieros y **1116** Juntas Directivas; el cumplimiento de esta actividad está relacionado al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por la Secretaría General quien al momento de emitir la respectiva Resolución envía el expediente a la Dirección para que de oficio sea registrada la Asociación con su respectiva Junta Directiva, o se registre su Representante Legal en caso de que la Organización haya sido incorporada desde el extranjero. Y las solicitudes presentadas por las Asociaciones Civiles para el registro de sus nuevos órganos de gobierno, así como los Estados Financieros.

Descripción	enero	febrero	marzo	Total por Clasificación
Registro de Asociaciones Civiles	156	58	36	250
Registros Financieros	237	522	604	1363
Registros de Juntas Directivas	161	223	152	536
Totales por mes	554	565	792	1911

Descripción	abril	mayo	junio	Total por Clasificación
Registro de Asociaciones Civiles	0	0	0	0
Registros Financieros	0	0	145	145
Registros de Juntas Directivas	0	0	22	22
Totales por mes	0	0	167	167

Descripción	Julio	Agosto	Septiembre	Total por Clasificación
Registro de Asociaciones Civiles	0	0	45	45
Registros Financieros	111	5	36	152
Registros de Juntas Directivas	28	4	118	150
Totales por mes	139	5	199	347

Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total por Clasificación
Registro de Asociaciones Civiles	32	29	15	76
Registros Financieros	280	86	53	419
Registros de Juntas Directivas	145	125	138	408
Totales por mes	457	240	206	903

Al cuarto trimestre se han realizado 7 visitas al domicilio de las Organizaciones de Sociedad Civil con la finalidad de verificar si cumplen con los fines y objetivos para los que fueron constituidos.

SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS Y PROMOCION Y ACCESO A LA JUSTICIA

Implementadas estrategias en relación a los Métodos de Resolución Extrajudicial de Conflictos.

Se socializaron Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos con la firma de la Carta de Entendimiento para la asistencia técnica con las Corporaciones Municipales de la Villa de San Francisco, Sabanagrande, Tatumbra, Ojojona, Cantarranas, departamento de Francisco Morazán, para la creación de los Centros de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Firma de cartas de entendimiento

Para la asistencia técnica entre las Alcaldías Municipales de la Villa de San Francisco, Sabanagrande, Tatumbra, Ojojona, Cantarranas, departamento de Francisco Morazán, para la instalación de Centros de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, así como calendarización para capacitaciones en temas de MASC.



Alianzas estratégicas con las municipalidades e Instituciones Públicas y Privadas para el fortalecimiento de las oficinas orientadas a la atención de solución extrajudicial de conflictos implementadas.



Reunión con la Misión de Chile en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras



Reunión Gabinete de Prevención Seguridad y Defensa, UNODC, SGJD



Capacitación sobre Justicia Restaurativa y MASC en el Hotel Honduras Maya



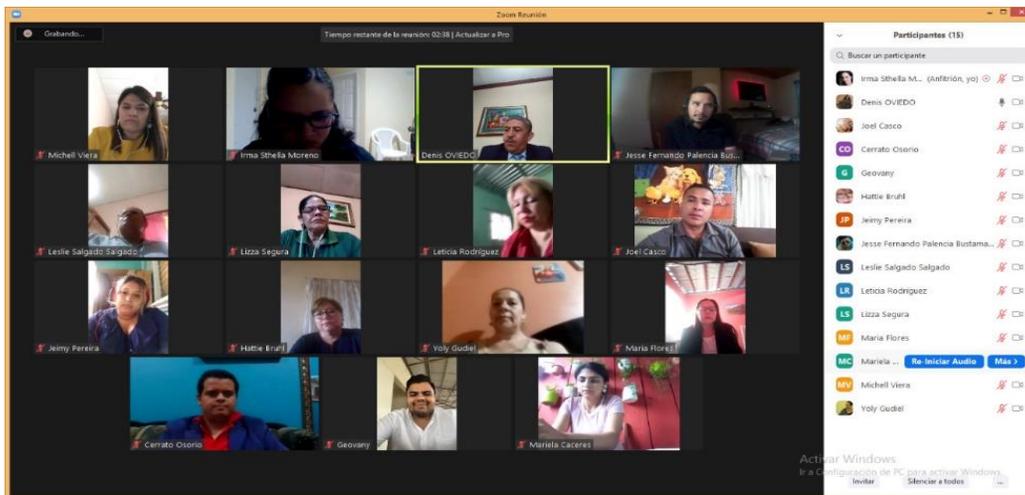
Capacitación sobre "violencia de Género" al personal de la SGJD

Segundo trimestre:

Socialización de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos para propiciar Alianzas estratégicas con las municipalidades e Instituciones Públicas y Privadas

Se realizaron las socializaciones vía ZOOM, en los temas descritos:

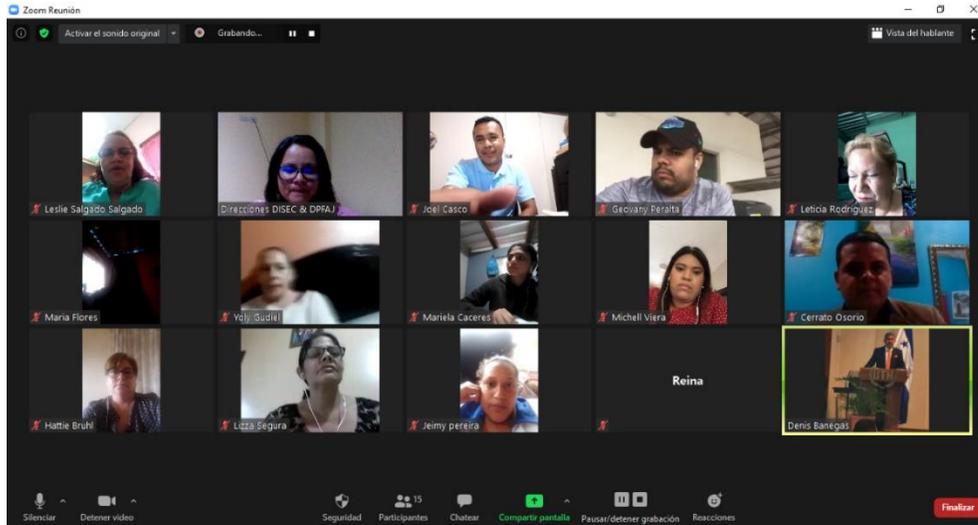
- ✓ **Módulo 1 Teoría y Origen del Conflicto** a las Alcaldías Municipales de la Villa de San Francisco y Tatumbla, departamento de Francisco Morazán.



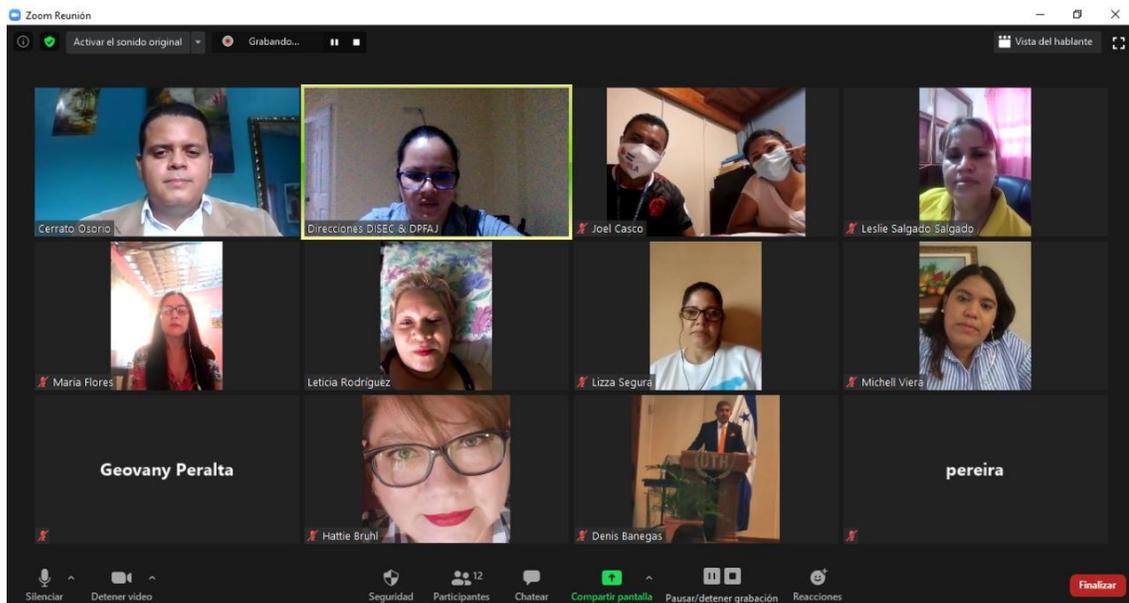
- ✓ **Módulo 2 (MASC)** a las Alcaldías Municipales de la Villa de San Francisco y Tatumbla, departamento de Francisco Morazán.



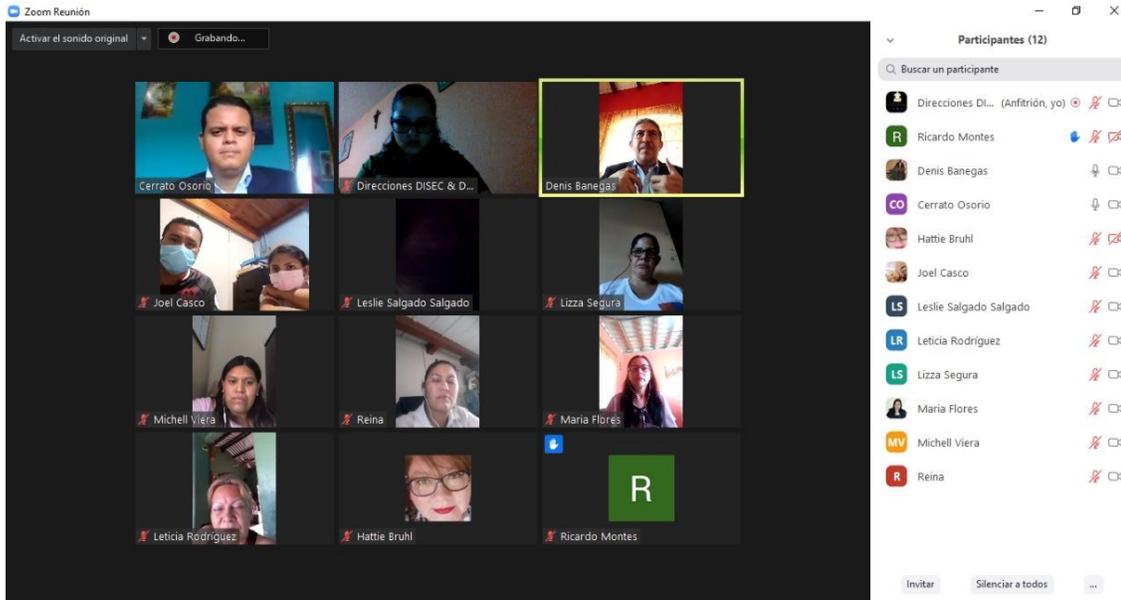
- ✓ **Módulo 3 La Conciliación** a las Alcaldías Municipales de la Villa de San Francisco y Tatumbla, departamento de Francisco Morazán.



- ✓ **Módulo 4 Perfil del Conciliador** a las Alcaldías Municipales de la Villa de San Francisco y Tatumbla, departamento de Francisco Morazán.



- ✓ **Módulo 5 Marco Legal de la Conciliación en Honduras** a las Alcaldías Municipales de la Villa de San Francisco y Tatumbla, departamento de Francisco Morazán.



Participación en los talleres de:

- ✓ Participación en la lectura, revisión, análisis y observaciones del Reglamento del Gobierno Digital.
- ✓ Reunión a través de GOTOMEETING con el personal de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos, el personal de IDLO, para despejar dudas y consultas sobre las actividades 3 asignadas en el Diplomado de Justicia Restaurativa y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
- ✓ Teleconferencia con las autoridades de Chile referente a la Mediación Familiar.



- ✓ Reunión de Zoom sobre Juzgados de emergencias por COVID-19 despierta otra Pandemia la de “**Violencia Doméstica**”.
- ✓ Los Centros de Conciliación y Arbitraje del Istmo Centroamericano y República Dominicana invito a participar del Webinar sobre “**Conciliación y Arbitraje en la Región: Desafíos y oportunidades frente al COVID- 19**”
- ✓ La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto Unidos por la Justicia, invito a la Conferencia Virtual “**Los beneficios penitenciarios con el nuevo código penal**”

- ✓ La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto Unidos por la Justicia, invito a la Conferencia Virtual “Cumplimiento de las recomendaciones del Sub Comité Internacional de Prevención Contra la Tortura SPT en el marco de la emergencia Visitas del MNP-CONAPREV a los centros de privación de libertad, custodia o internamiento.

- ✓ Conferencia magistral desde Israel sobre **“El modelo de israelí: academia y Gobierno en el ecosistema de innovación”**.
- ✓ Capacitación Virtual **“Formación inicial en Mediación Familiar”**, impartida por el Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la República de Chile.
- ✓ Reunión técnica de las Naciones Unidas Honduras donde presentaron propuestas que promuevan el fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Nacionales para fomentar la convivencia, la paz y la resolución de conflictos, esta reunión fue con el objetivo de recibir retroalimentación de las instituciones estatales para la validación de la propuesta de proyecto orientada a proponer transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras.
- ✓ La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto Unidos por la Justicia, invito a la Conferencia Virtual, **“Desafíos en la reinserción social para las mujeres en conflictos con la ley en Honduras”**.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto Unidos por la Justicia, tienen el agrado de invitarle a la conferencia virtual:

Desafíos en la reinserción social para mujeres en conflicto con la ley en Honduras

Iris Mendoza
Coordinadora de la Pastoral Penitenciaria SPS

Claudia Zepeda
Pastoral Penitenciaria SPS reinserción social y laboral

► Jueves, 4 de junio 2020, 5:00 p.m.
► FB Live @ Unidos por la Justicia

- ✓ La Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) campus Tegucigalpa en colaboración con la Universidad Universitat JAUME 1 de España invito a un Webinar: **“La responsabilidad penal de las personas jurídicas”** impartida por los Conferencistas Dra. Chista M. Madrid Boquín Universitat JAUME1 España y el Dr. Rigoberto Cuellar Cruz Doctor en Derecho Procesal Coordinador Nacional del programa de Maestrías en Derecho Procesal Civil y Penal UTH.
- ✓ La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto Unidos por la Justicia invito a una Conferencia Virtual: **“Impacto en las Investigaciones y en la atención a víctimas de Tratas de personas durante el COVID-19”**.

IMPACTO EN LAS INVESTIGACIONES Y EN LA ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS
DURANTE EL COVID-19

Lic. Lourdes Gutiérrez
Coordinadora Proyecto TRACKTIP (Caribe), Equipo de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe en Panamá.

Abg. Rodolfo Galo
Fiscal sub jefe Unidad contra la Trata, explotación sexual comercial y tráfico ilegal de personas, y vicepresidente de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICEECT)

► Viernes, 12 de junio 2020, 6:00 p.m.
► FB Live @ Unidos por la Justicia

- ✓ La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Sub Secretaría de Justicia en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de la República de Chile, invito a una Capacitación Virtual “**Formación inicial en Mediación Familiar**”.



Tercer trimestre

Socialización de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos realizadas, para propiciar Alianzas estratégicas con las municipalidades e Instituciones Públicas y Privadas

Capacitaciones realizadas:

- ✓ Capacitación vía Zoom sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos **Modulo 1 Teoría y Origen del Conflicto** al Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI).
- ✓ Capacitación vía Zoom sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos **Modulo 2 (MASC)** al Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI).
- ✓ Capacitación vía Zoom sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos **Modulo 3 La Conciliación** al Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI).
- ✓ Capacitación sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos. **Módulo 4 Perfil del Conciliador** al Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI).

Cuarto trimestre:

Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos creados

Se realizó la apertura de dos Centros de Conciliación en las Corporaciones Municipales de la Villa de San Francisco y Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán para afianzar los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

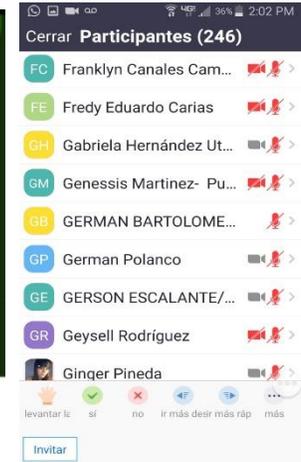


Capacitaciones que ha realizado vía Zoom sobre Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC)

- ✓ Capacitación vía zoom sobre **“Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) Módulo V Marco Legal de la Conciliación en Honduras”** al personal de todas las regionales del Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI).
- ✓ Capacitación vía Zoom sobre **“Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC) tema: Antecedentes de la Conciliación, la Conciliación, Perfil del Conciliador, simulacro de audiencia de Conciliación a los Procuradores a nivel nacional de la Universidad Tecnológicas de Honduras (UTH).**



- ✓ Jornada Itinerante en Capacitación vía Zoom sobre “**Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)**” temas: **El Conflicto, la Conciliación, Perfil del Conciliador, Simulacro de Audiencia de Conciliación**” a los Procuradores de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) a nivel nacional.



- ✓ Jornada Itinerante en Capacitación vía Zoom sobre “**Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)**” temas: **El Conflicto, la Conciliación, Perfil del Conciliador, Simulacro de Audiencia de Conciliación**” a los Procuradores de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) a nivel nacional.

Se aprobó el Manual de Formación para Conciliadores”, el cual cuenta con 5 módulos: 1) Teoría y origen del conflicto, 2) Métodos alternos y solución de conflictos, 3) La conciliación, 4) Perfil del conciliador, 5) Marco legal de la conciliación en Honduras.



En la promoción y fortalecimiento para el acceso a la justicia

Se realizó una jornada de Campaña de Cultura Jurídica para el acceso a la justicia de la población vulnerable, de manera virtual a 450 procuradores de la UTH, esto debido a las modificaciones que se han realizado al POA 2020, producto de la emergencia sanitaria ante la Pandemia del Covid-19.

Se elaboró un manual sobre la Ley de Servicio Civil, para que los servidores públicos puedan conocer más a profundidad la ley.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO

RESOLVER EL 95% DE LOS CONFLICTOS DE INQUILINATO POR LA VÍA CONCILIATORIA, ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO

Para garantizar la aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de conflictividad se realizaron las siguientes actividades. Atenciones en materia de inquilinato

REDUCIDO EL 95% DE LOS CONFLICTOS SUSCITADOS ENTRE ARRENDADORES Y ARRENDATARIOS MEDIANTE LA INSTANCIA CONCILIATORIA

Para garantizar la aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de conflictividad se realizaron las siguientes actividades

Actas suscritas entre las partes en conflicto:

- ✓ Resolver vía conciliatoria los conflictos planteados entre los arrendadores y arrendatarios mediante audiencias conciliatorias.

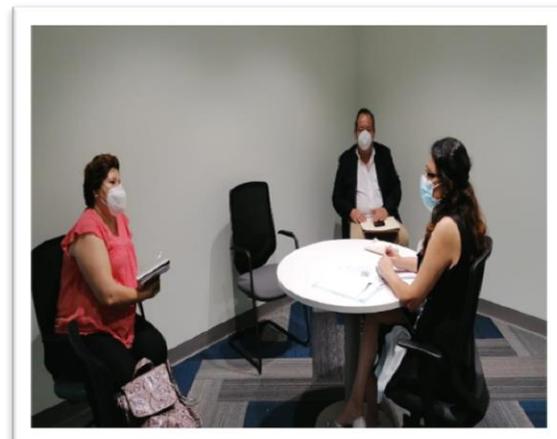
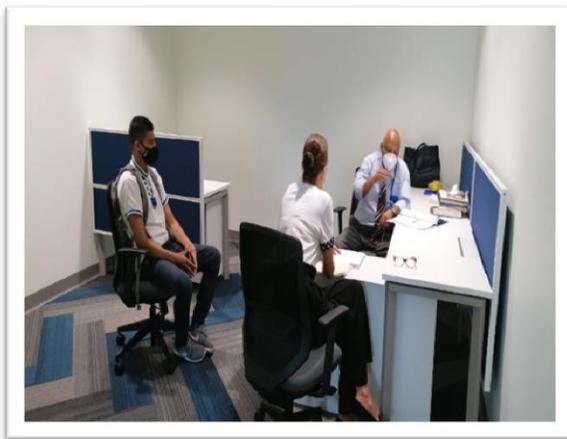
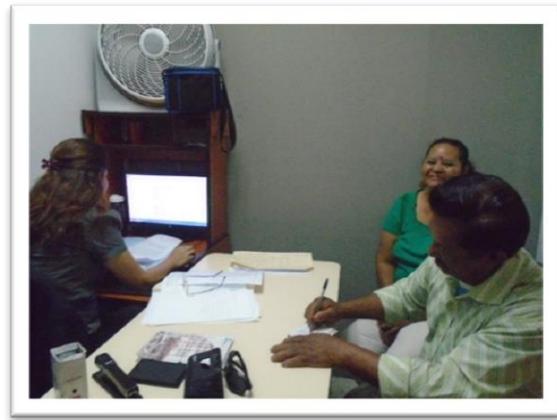
Siendo el día y hora señalado en las cédulas de citaciones remitidas, se celebran las audiencias conciliatorias entre las partes involucradas quienes generalmente se presentan con sus Apoderados Legales, audiencias estas dirigidas por los Profesionales del Derecho de este departamento mediante las cuales se resuelve los conflictos planteados evitando así demandas ante los juzgados de inquilinato. - En este **AÑO 2020** se conciliaron 228 audiencias de arrendadores y arrendatarios

N	AUDIENCIAS CONCILIADAS	AÑO 2020
1	ENERO	65
2	FEBRERO	64
3	MARZO	25
4	OCTUBRE	20
5	NOVIEMBRE	21
6	DICIEMBRE	33
	TOTAL	228

Audiencias celebradas sobre conflictos suscitados entre Arrendador y Arrendatario

Resolución eficiente y efectiva de los problemas en materia de inquilinato suscitados entre Arrendador y arrendatario haciendo prevalecer la justicia y logrando así un estado de derecho que haga crecer a nuestro país, y celebrando 253 audiencias celebradas en el año 2020.

N	AUDIENCIAS CELEBRADAS	AÑO 2020
1	ENERO	70
2	FEBRERO	65
3	MARZO	27
4	OCTUBRE	26
5	NOVIEMBRE	29
6	DICIEMBRE	36
	TOTAL	253



Denuncias sobre conflictos en materia de Inquilinato entre Arrendador y Arrendatario

Recibir denuncias haciendo prevalecer los derechos de las partes en conflicto atendiéndose a 467 personas (Arrendadores/Arrendatarios) de Tegucigalpa y sus Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan y La Ceiba, del año 2020 cumplimos un 100%

N	DENUNCIAS	AÑO
		2020
1	ENERO	109
2	FEBRERO	97
3	MARZO	57
4	OCTUBRE	80
5	NOVIEMBRE	57
6	DICIEMBRE	67
	TOTAL	467



Base de Datos sobre contratos de arrendamiento actualizada

Llevar el registro de contratos de forma manual y digital de contratos de Arrendamiento suscritos entre Arrendadores/Arrendatarios, en este año 2020.

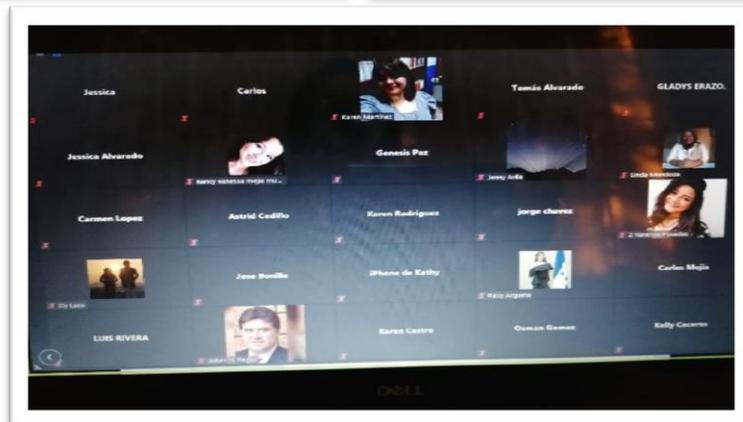
N	REGISTRO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	AÑO
		2020
1	ENERO	1161
2	FEBRERO	1511
3	MARZO	503
4	OCTUBRE	346
5	NOVIEMBRE	321
6	DICIEMBRE	214
	TOTAL	4056

TALLERES DE SOCIALIZACION DE LA LEY DE INQUILINATO:

En el año 2020, se realizaron 8 talleres a usuarios y retroalimentación empleados del DAI; 1 capacitación a directores municipales de justicia:

Con el objeto de reducir el índice de conflictos en materia de inquilinato, se imparten charlas informativas a los arrendadores, arrendatarios y Apoderados Legales que visitan nuestras oficinas, con el objeto que conozcan sus derechos, obligaciones y prohibiciones tipificadas en la Ley de Inquilinato.

N	Charlas y capacitaciones sobre Ley de inquilinato	total, talleres	total, capacitaciones DMJ	Mujeres	Hombres	total, capacitados
1	ENERO	1		7	5	12
2	FEBRERO	2		41	32	73
3	MARZO	3		15	12	27
4	OCTUBRE	1	1	14	11	25
5	NOVIEMBRE	1		24	10	34
	TOTAL	8	1	101	70	171



Retroalimentación a los empleados de DAI



Atenciones en línea en materia de inquilinato

Para dar una mejor atención a nuestros usuarios hemos realizado el **trabajo en casa** desde el comienzo de la pandemia (COVID-19) donde se le da apoyo en materia de inquilinato a los usuarios año 2020

CONSULTAS VIA CORREO INSTITUCIONAL DAI
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INQUILINATO
REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN
MES DE NOVIEMBRE AÑO 2020

No	FECHA	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	MOTIVO	PERSONA QUE ATENDIO
1	14/11/2020	JUAN ANGEL PINTO	31465757	BARRIO SANTA TEREZA	MORA EN PAGO DE RENTA	JOSE MARCOS GALVEZ
2	7/11/2020	JOSE MEJIA	97983285	BARRIO SANTA TEREZA	DESALOJO	RIGOBERTO LOPEZ
3	7/11/2020	GLENDIA VARGAS	95769834	DOLDES COPAN	CONSULTA SOBRE ELABORAR CONT	JOSE MARCOS GALVEZ
4	10/11/2020	HUGO ESCANANTE	88006600	SANTA ROSA COPAN	MORA EN PAGO DE RENTA	ROSA LINDA VALDIVIEZO
5	12/11/2020	FERNANDO GANDARA	97513458	BARRIO MIRAFLORES	RETENCION DE MENAJE	ROSA LINDA VALDIVIEZO
6	15/10/2020	NORMA GOMEZ	95872803	SANTA ROSA COPAN	MORA EN PAGO DE RENTA	ROSA LINDA VALDIVIEZO
7	16/11/2020	ABOGADO MENDOZA	96887079	SANTA ROSA COPAN	MORA EN PAGO DE RENTA	JOSE MARCOS GALVEZ
8	18/11/2020	ABOGADO THILSON ROBLEN		SANTA ROSA COPAN	CONSULTA SOBRE ELABORAR CONT	ROSA LINDA VALDIVIEZO
9	22/11/2020	ABOGADO GALDAMEZ		SANTA ROSA COPAN	DESALOJO	JOSE MARCOS GALVEZ
10	24/11/2020	ENTREVISTA CANAL 30		SANTA ROSA COPAN	ENTREVISTA	RIGOBERTO LOPEZ
11	27/11/2020	STEFANY LOPEZ		SANTA ROSA COPAN	ESTUDIANTE DE DERECHO, PROCE	JOSE MARCOS GALVEZ
12	29/11/2020	ALONSO ROBLES		SANTA ROSA COPAN	MORA EN PAGO DE RENTA	RIGOBERTO LOPEZ

FOR: 

CONSULTAS REALIZADA

PRESENCIA	USUARIO	TEL	TEL	FECHA	ESTADO
	YONAGO CARLOS IVAN CERRATO	Arrendador	95550095	24/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	23/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	24/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	16/11/2020	Consulta sobre alg
		Arrendador	95550095	13/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	12/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	09/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	11/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	07/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	02/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	02/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	25/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	24/11/2020	Mora en la renta
		Arrendador	95550095	04/11/2020	Mora en la renta

Inspecciones realizadas

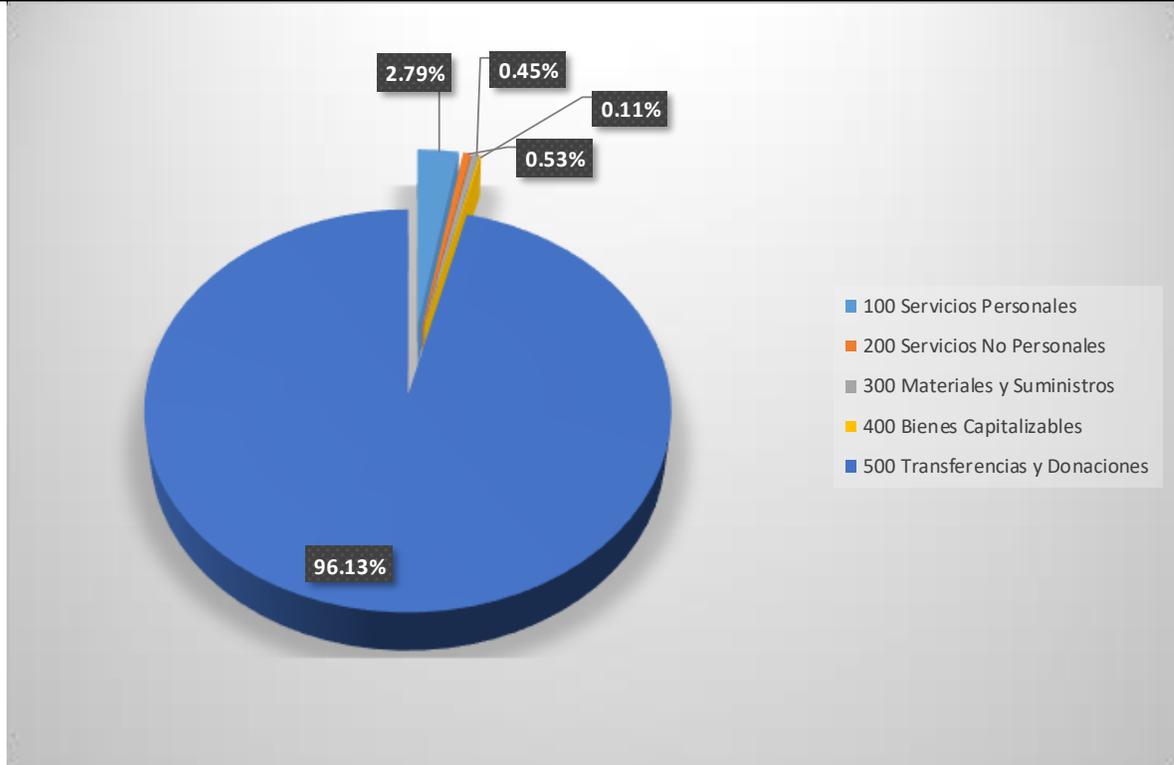


ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

1. PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE

El Presupuesto aprobado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para el ejercicio fiscal 2020, es SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE LEMPIRAS EXACTOS **L.6,613,669,515.00** de los cuales es financiado en un 99.9% Tesoro Nacional y 0.1% recursos propios y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

Grafica circular con la conformación del presupuesto aprobado por grupo del gasto



Se observa que el grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones representa un 96.13%, que equivale a L.6,154,120,518.00, un 2.79% grupo 10000 servicios personales por L.185,859,279.00, 0.53% servicios no personales L.35,734,378.00, 0.45% materiales y suministros L.29,459,743.00 y 0.11% bienes capitalizables L.7,000,000.00.

El Presupuesto Vigente al cuarto trimestre asciende a **L. 7,618,249,161.00**. Las modificaciones fueron realizadas por la Secretaría de Finanzas en uso de sus facultades y al Artículo 3 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y las incorporaciones presupuestarias realizadas para atender la emergencia generada por la propagación del COVID 19 a través de Transferencias a Municipalidades con Fuente de Financiamiento 13 Crédito Interno.

La ejecución acumulada al mes de diciembre muestra un valor de L. 6,595,593,568.14 que corresponde a un 86.5% en relación a su presupuesto vigente en sus diferentes programas.

Es importante mencionar que debido a la pandemia y la caída de los ingresos proyectados para el año 2020, la Secretaría de Finanzas mantuvo valores congelados en el Presupuesto de esta Secretaría de Estado, dándole prioridad al pago de sueldos y salarios, servicios públicos, Transferencias y compromisos contraídos.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización está conformada por OCHO (05) programas que se desarrollan a través de las Unidades Ejecutoras.

Durante el cuarto trimestre del año 2020, se refleja una ejecución de 6,595,593,568.14 que corresponde en su mayor parte al grupo de gasto 50000 Transferencias de Capital a Gobiernos Locales (6,149,615,921.08) correspondiente a las transferencias del tercer trimestre y para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 que afecta al país (Operación Fuerza Honduras) y Servicios Personales

1.1. PROGRAMA 01 (Actividades Centrales)

En el Cuarto trimestre el programa 01 Actividades Centrales, denota una ejecución de L. 152,781,644.39 que representa un 76.7% en el trimestre en relación al presupuesto vigente, en este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento de esta Secretaría de Estado.

CUADRO NO. 1
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	137,359,819.00	129,525,709.22	94%
20000	Servicios No Personales	37,223,932.00	12,552,326.91	34%
30000	Materiales y Suministros	16,196,895.00	7,729,998.97	48%
40000	Bienes Capitalizables	8,611,880.00	2,973,609.29	35%
TOTALES.....		199,392,526.00	152,781,644.39	77%

NOTA: FUENTE 11 TESORO NACIONAL Y FUENTE 12 RECURSOS PROPIOS ES IGUAL A FUENTE NACIONAL

Este programa en su ejecución presupuestaria está compuesto por cuatro grupos del gasto, **en el grupo 10000** correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país y alcanza el 94% en relación al presupuesto vigente.

En **grupo del gasto 20000 Servicios No Personales se observa una ejecución del 34% al trimestre** atendándose el pago de alquileres de las oficinas que ocupan las Gobernaciones Departamentales y Archivo Central de esta Secretaría de Estado y sus servicios básicos, pago de telefonía celular, Servicios de Imprenta y Publicaciones y Mantenimiento de Vehículos.

En el **grupo del gasto 30000 Materiales y Suministros** muestra una ejecución que corresponde al 48% en relación a su presupuesto vigente, donde se destaca la ejecución de Alimentos y Bebidas, Compra de tintas y toner y compra de insumos de bioseguridad como ser elementos de limpieza y mascarillas para ser utilizados por personal de esta Secretaría de Estado.

El Grupo de Gasto 40000 Bienes Capitalizables, muestra ejecución del 35% por un valor de L. 751,176.48, que corresponde al valor de cuota trimestral asignada por parte de la Secretaría de Finanzas.

Este programa está compuesto por 08 (OCHO) actividades que se muestran:

**PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

- 1- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
- 2- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- 3- SECRETARÍA GENERAL
- 4- AUDITORIA INTERNA
- 5- PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTIÓN
- 6- MODERNIZACIÓN Y REFORMA INSTITUCIONAL
- 7- COORDINACIÓN DE GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES
- 8- BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL EMERGENCIA COVID 19

Cada una de las actividades del programa 01 ejecutó sus asignaciones presupuestarias en el marco de su presupuesto vigente.

1.2. PROGRAMA 11 (Fortalecimiento de las Capacidades Locales Y Descentralización)

En el cuarto trimestre el programa 11 Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización, muestra una ejecución de L. 29,565,390.11 que representa un 60.6% en relación al presupuesto vigente.

CUADRO NO. 2

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto

Programa 11: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	27,078,647.00	26,014,925.33	96%
20000	Servicios No Personales	10,784,000.00	2,050,464.78	19%
50000	Transferencias y Donaciones	3,820,000.00	1,500,000.00	39%
TOTALES.....		41,682,647.00	29,565,390.11	71%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales que denota ejecución de un 96%; correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales, complementos y gastos de representación en el país, el resto de los grupos de gastos no presentan ejecución, debido a que las actividades plasmadas no han sido realizadas por la pandemia de COVID 19. Y se recibió incorporación de apoyo presupuestario. Este programa está compuesto por 08 (OCHO) actividades que se muestran:

**PROGRAMA 11
FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES LOCALES
Y DESCENTRALIZACIÓN**

- 1- Dirección y Coordinación
- 2- Regulación, registro y seguimiento de las Organizaciones Civiles
- 3- Fortalecimiento de las Municipalidades
- 4- Gestión a la Descentralización
- 5- Ordenamiento y Delimitación Territorial
- 6- Desarrollo Local Productivo
- 7-Regimen Departamental
- 8- Gobernabilidad Local

1.3. PROGRAMA 15 (Acceso a la Justicia)

En el cuarto trimestre el programa 15 Acceso a la Justicia, muestra una ejecución de L. 21,498,849.22 que representa un 96.2% en relación al presupuesto vigente.

CUADRO NO. 3

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto Programa 15: ACCESO A LA JUSTICIA

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	22,332,413.00	21,498,849.22	96%
TOTALES.....		22,332,413.00	21,498,849.22	96%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales, complementos y Gastos de Representación.

Este programa fue aprobado con 06 (SEIS) actividades que se muestran a continuación:

PROGRAMA 15
ACCESO A LA JUSTICIA

- 1- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
- 2- SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS
- 3- PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA
- 4- REGULACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES
- 5- FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL
- 6- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INQUILINATO

1.4. PROGRAMA 99 (Transferencias y Asignaciones Globales)

En el cuarto trimestre el programa 99, muestra ejecución del 87% en relación al presupuesto vigente, que en valores absolutos corresponde un monto de L. 6,149,615,921.08, correspondiente al pago de Transferencias de Capital por Ley a Gobiernos Locales, lo transferido en el marco del Programa Honduras Solidaria y lo transferido por concepto de la Operación Fuerza Honduras por la emergencia de salud por el COVID19 entre otros.

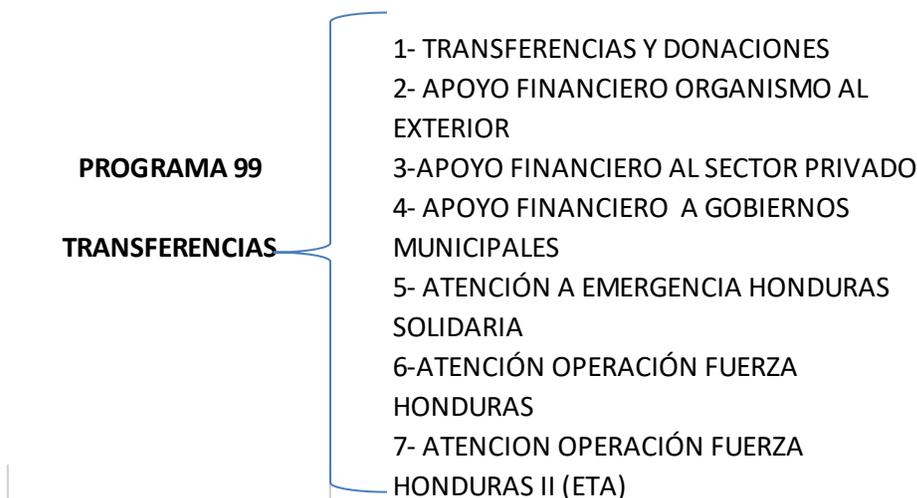
CUADRO NO. 4

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto Programa 99: TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES GLOBALES

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
50000	Transferencias y Donaciones	7,062,832,100.00	6,149,615,921.08	87%
TOTALES.....		7,062,832,100.00	6,149,615,921.08	87%

Este programa está compuesto por 07 (SIETE) actividades:



Las actividades que presentan mayor ejecución son las siguientes:

- Act. 04 Apoyo Financiero a Gobiernos Municipales: muestra ejecución por un valor de L. 4,985,870,741.89, correspondiente a la transferencia por ley.
- Act. 05 Atención a Emergencia Honduras Solidaria; se observa reversión del segundo desembolso que se efectuó con fuente 11 por valor de L. 710,744,000.00, realizándose la regularización de los pagos con fuente 13 Crédito Interno.

- Act. 06 Atención a Emergencia Operación Fuerza Honduras creada mediante PCM-061-2020; se transfiere L. 250,000,000.00 con el propósito de apoyar los servicios de salud en los municipios, para realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por el COVID 19 en el país.
- Act. 07 operación Fuerza Honduras II (ETA) creada mediante PCM-113- 2020; se transfiere a 80 municipalidades un monto de L. 156,150,000.00 con el propósito de brindar atención a la población afectada, así como la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la tormenta tropical ETA.

1.5. PROGRAMA 16 (Seguimiento y Control de Obras de Infraestructura Municipal Acceso a la Justicia)

En el cuarto trimestre el programa 16 Seguimiento y Control de Obras de Infraestructura Municipal, denota ejecución por un valor L. 242,131,763.34, que representa 85% en relación a su presupuesto vigente.

CUADRO NO. 5

Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto

Programa 16: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo del Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	9,967,455.00	9,226,500.21	93%
20000	Servicios No Personales	585,000.00	466,261.61	80%
50000	Transferencias y Donaciones	274,375,645.00	232,439,001.52	85%
TOTALES.....		284,928,100.00	242,131,763.34	85%

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal no permanente, contribuciones patronales y Décimo Cuarto mes de salario. El Grupo de Gasto 50000 Transferencias, donde se consigna desembolsos a las Municipalidades en el marco de los Proyectos de Inversión correspondientes a Infraestructura Municipal e Infraestructura municipal Escolar, en el marco del Artículo 4 del Decreto No. 004-2019 y ratificado en Artículo No. 2 de Decreto 007-2020.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Programación Financiera

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en nueve Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado. Las cuotas de compromiso permiten la elaboración de órdenes de compras y contrato, otorgando disponibilidad financiera para realizar pagos contra la cuenta única del tesoro.

Situación de la programación financiera

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el tercer trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización un monto total de L. 3,780,662,107.10, durante el periodo se ejecutó un monto de L. 2,821,942,714.81 que equivale a un 74.6% de lo asignado.

ASIGNACION CUOTA DE COMPROMISO-EJECUCION TRIMESTRAL

(Cifras en Lempiras)

CODIGO	CLASE DEL GASTO	CUOTA		%
		ASIGNADA	EJECUTADA	EJECUCION
1	Servicios Personales	54,741,372.03	54,687,372.03	100%
2	Servicios Profesionales y Técnicos	2,908,512.00	2,866,511.28	99%
3	Bienes y Servicios	1,624,944.21	1,616,181.91	99%
4	Bienes de Uso	2,192,165.81	2,192,165.81	100%
7	Transferencias	3,686,461,254.81	2,728,106,575.00	74%
9	Pasajes y Viaticos	464,200.07	454,261.61	98%
10	Servicios Personales Varios	2,457,939.81	2,457,939.81	100%
12	Alimentos	4,585,461.60	4,335,461.60	95%
13	Alquileres y Servicios Basicos	2,721,989.22	2,721,989.22	100%
14	Combustibles y Lubricantes	621,619.58	621,619.58	100%
15	Transferencias Sector Privado	21,882,636.96	21,882,636.96	100%
	Total	3,780,662,096.10	2,821,942,714.81	74.6%

Controles en el proceso de ejecución del presupuesto de egresos

Existen diversos controles tanto implícitos en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) como los enmarcados en la legislación nacional vigente. De los cuales se mencionan algunos:

- Disponibilidad de la Asignación Presupuestaria
- Saldo de Cuota Compromiso (Disponibilidad Financiera)
- Devengado Menor o Igual que el Compromiso (Respaldo Presupuestario)
- Beneficiario de Devengado Igual al Compromiso
- Beneficiario de Pago Igual al Devengado
- Depósito Previo a Reversión de Pago
- Liquidación de Viáticos Nacionales y Externos de acuerdo al Reglamento de Viáticos.
- Rendición de Informes dirigidas a las Empresas Publicas a fin de evidenciar los pagos realizados.
- Órdenes de Combustibles y su situación del consumo.
- Clasificación del gasto en el marco del manual de gastos implementado por la SEFIN.
- Entrega en tiempo y forma de los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria y financiera en observancia al Decreto Legislativo 418-2017 Disposiciones Generales del Presupuesto.
- Ajustes del Plan Operativo Anual en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado, en el desarrollo de una reprogramación presupuestaria de fondos.